

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.



DIRECTORES Y PROPIETARIOS

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES: DON RAMON SERRET.—DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO.

COLABORADORES

Aguado y Morari (D. Francisco).	Creus y Manso (D. Juan).	Iglesias (D. Manuel).	Rubio (D. Federico).
Alonso Rubio (D. Francisco).	Díaz Benito (D. José).	Izquierdo (D. Pedro).	San Martín (D. Alejandro).
Ariza (D. Rafael).	Erostarbe (D. José).	Maestre de San Juan (D. Aureliano).	San Miguel y Puente (D. José).
Auber (D. Pedro Alejandro).	Ferrer y Viñerta (D. Enrique).	Magraner (D. Julio).	Santero (D. Tomás).
Badía (D. Salvador).	Gallego (D. Juan Francisco).	Malo y Calvo (D. Joaquin).	Santero (D. Javier).
Benavente (D. Mariano).	García Caballero (D. Félix).	Martínez Reguera (D. Leopoldo).	Santucho (D. José María).
Cabello (D. Vicente).	García Solá (D. Eduardo).	Moreno del Pozo (D. Adolfo).	Seco y Baldor (D. José).
Calvo Martín (D. José).	García Vázquez (D. Santiago).	Osio (D. Manuel Isidro).	Sierra y Carbó (D. Antonio).
Calleja (D. Julian).	Gómez Torres (D. Antonio).	Pérez y Jiménez (D. Nicolás).	Simarro (D. Luis).
Campo (D. Higinio del).	Hernández Poggio (D. Ramon).	Peset (D. Juan Bautista).	Tolosa Latour (D. Manuel).
Candela (D. Pascual).	Hernando (D. Benito).	Peset y Cervera (D. Vicente).	Ustáriz (D. José).
Carreras Sanchis (D. Manuel).	González Álvarez (D. Baldo-mero).	Rodríguez (D. Ambrosio).	Valera Jiménez (D. Tomás).
Castelo y Serra (D. Eusebio).	Ibañez de Aldecoa (D. Cástor).	Roel (D. Faustino).	Vieta y Candurá (D. Antonio).
Cortejarena y Aldevó (D. F.).			Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el Extranjero.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

EN MADRID

En las oficinas, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, que están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

Ademas en las librerías de Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, y Moya y Plaza, calle de Carretas.

EN LAS PROVINCIAS

Preferentemente por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y si no hubiere otro medio, en casa de los correspondientes.

Las cartas á las cuales acompañen sellos, deberán certificarse.

CORRESPONSALES. — *Búrgos* y su provincia, D. Calisto Avila. — *Montevideo*, D. Antonio Barreiro y Ramos. *Buenos-Aires*, D. Eloy Aloí y D. Juan Bonmati. — *Guatemala*, D. G. Carrion M. de la Rosa, director de *El Horizonte*.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

Se ha repartido á los suscritores la excelente obra de *Enfermedades de las vias urinarias y de los órganos genitales*, del Sr. Delfau, que va ilustrada con 132 grabados. Ha comenzado la impresion del *Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar y de las enfermedades tuberculosas de los diferentes órganos*, del reputado profesor Sr. Lebert, y en breve anunciaremos su aparicion á nuestros suscritores.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de Giro se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO

BOLETIN DE RECLAMOS

EXTRANJEROS

AVIS

Suivant une convention entre les propriétaires du *Siglo Médico* et l'Agence Havas, cette dernière à le droit exclusif d'insérer les annonces étrangers dans ce journal.

Par conséquent, tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du *Siglo Médico* voudront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

S'adresser à Paris, 8, place de la Bourse, et à Madrid, rue Príncipe, 27, principal.

AVISO

Segun convenio entre los propietarios de *EL SIGLO MÉDICO* y la Agencia Havas, tiene ésta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periódico.

Por lo tanto, todos los anunciantes de productos ó artículos extranjeros que quieran dar publicidad en *EL SIGLO MÉDICO* se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en Paris, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle del Príncipe, 27, principal.

Hemos analizado ya, segun el *Boletin de la Academia de Medicina de Paris* y segun el *Boletin Terapéutico*, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clínicas, el profesor Sr. Verneuil exponía las ventajas de la alimentacion por medio de estas sustancias, las cuales, suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y, en caso de enfermedad mortal, alargar la existencia. Citemos tambien la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien, en su *Anuario de Terapéutica de 1881*, dice: «Los experimentos del señor Catillon han introducido las peptonas en la terapéutica, y pienso que conviene más administrarlas así disueltas y observar los alimentos albuminoides antes de hacer tomar en las comidas preparaciones de pepsina ó de pancreatina. Con las peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mientras que la reaccion, operándose en el estómago con los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que le pueden faltar las condiciones indispensables.»

Despues de haber evidenciado, por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion, y nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos, porque debe facilitar mucho la importancia de aquel producto, presentándole con un volumen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Este concentrado por desecacion, de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dosis, se emplea del mismo modo.

BROMHIDRATOS DE QUININA

DE

E. BOILLE

CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES, LAS NEURALGIAS, NEURÓISIS (JAQUECAS), FLUXIONES REUMATISMALES Y GOTOSAS, VÓMITOS INCOERCIBLES.

El *Bromhidrato de quinina* de Boille ha sido presentado á la Academia Nacional de Medicina de Paris en 1873, en Julio de 1874 y en Noviembre de 1876. Sus diversas preparaciones han sido adoptadas por la Sociedad de Farmacia de Paris (comision de los medicamentos nuevos).

El *Bromhidrato de quinina* de Boille ha servido exclusivamente en los experimentos practicados en los hospitales de Paris, Francia, Córcega, Cochinchina, Isla Mauricio é Isla de Cuba. Estos experimentos han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el *Anuario de Terapéutica* (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen en las siguientes conclusiones:

«1.^a El *Bromhidrato de quinina* de Boille es incontestablemente superior al sulfato de quinina por su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

»2.^a En el uso interno (píldoras ó polvos) no acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina), produciendo rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

»3.^a Este conjunto de cualidades le designa especialmente para el tratamiento de las afecciones congestivas y febriles del sistema nervioso, neuralgias, neuróisis, fluxiones reumatismales y gotosas, vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

»4.^a Tomado una hora ántes del acceso, á las dosis diarias de 40 centigramos á 1 gramo, ó de 4 á 10 píldoras, le conjura.

»5.^a Dado al empezar el acceso ó un momento ántes, le hace abortar.

»6.^a Administrado en una época más lejana, disminuye la duracion del acceso ó hace soportable el dolor inherente á toda manifestacion febril.

»El nuevo febrífugo ha sido administrado á las dosis diarias de 40 centigramos á un gramo, ó de 4 á 10 píldoras (para los adultos): disminuir la dosis para los niños.»

La gran solubilidad de las píldoras de *Bromhidrato de quinina* de Boille, y su pronta y fácil absorcion, han contribuido á que los médicos aconsejen su empleo.

E. BOILLE,

Ex-farmacéutico de los hospitales de Paris,
22, rue de Labruyère, Paris.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

Vino Baudon

Antimonio Fosfatado

TONICO RECONSTITUYENTE

Superior al aceite de hígado de bacalao. La union del antimonio y del bifosfato de cal da a este producto un poder excepcional para combatir: *Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc.*—Exce-lente durante el Embarazo y la lactancia.

Exposition Universelle
1878

Mencion Honorifica
MEDALLA DE PLATA



Exposition Internationale
1875

Deposito: Casa BAUDON, 12, rue Charles V. PARIS
Madrid: ALCARAZ y GARCIA. — Tétuan: 15, Principal.

Elixir Eupéptico Tisy

con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina

DIGESTIVO COMPLETO

de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares; ordenado por los médicos contra *Digestiones difíciles, Males de estómago, Pérdida del apetito y de las fuerzas, convalecencia: lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.*

MARCA DE FÁBRICA.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles o toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los **Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion,** y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Madrid: Melchor García; y Vicente Ferrer y C.^a

Barcelona.

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.—Medalla Exposición universal 1878

PEPTONA CATILLON

SOLUCION representando tres veces su peso de carne asimilable por el recto como por la boca.

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 de agua, 3 gotas de laudano, 0,30 de bicarbonato de sosa.

- POLVOS**..... Peptona pura en estado seco.—1 cucharada de café representa 50 gr. de carne.
- CACHETS**.... Envoltorios de hostia conteniendo 1 gr. y 2 gr. de peptona seca.
- JARABE**.... Sabor agradable, preferido para la boca.—1 cucharada contiene 30 gr. de carne.
- VINO**..... Complemento útil de la nutrición.—1 copita contiene 30 gr. carne y fosfato de cal.
- CHOCOLATE**: EN TABLILLAS, contienen 20 gramos de carne, para el desayuno.

En CROQUETAS, contienen 8 gramos de carne y 0,25 de fosfato de cal, para la merienda, etc.

Enfermedades del Estomago, Intestinos, Pecho, Anemia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

Los experimentos del Sr CATILLON, primer preparador de la Peptona, han sido consignados en el Bulletin de l'Académie de Médecine y en el Bulletin de Thérapeutique. (Febrero 1880)

PARIS, RUE FONTAINE-SAINT-GEORGES, 1 y CHAPTAL, 2

Madrid: Melchor García; y Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ELIXIR

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas

á la PAPAÑA

TROUETTE

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

PERRET

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Deposito en todas las Farmacias.

(GARROTILLO)
(DIPTERIA)

CRUP

Curacion inmediata y segura POR MEDIO DE LA

SOLUCION TROUETTE-PERRET á la PAPAÑA

165, rue Saint-Antoine, PARIS, y en todas las buenas Farmacias de España.

VINO DEFRESNE CON PEPTONA

Admitida, previo Concurso, como la primera en los Hospitales PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

Dosis: al fin de la comida, media copita continente:

40 gramos de carne,

45 centig. de lactofosfato de cal organizado,

4 centigr. de fosfato de hierro hemático.



ELIXIR DEFRESNE CON PEPTONA Alimento nutritivo, reconstituyente, de gusto agradable. Dosis: al fin de la comida, dos cucharadas continente: 40 gramos de carne asintada; 45 centig. de lactofosfato de cal organizado; 4 centig. de fosfato de hierro hemático.

Inapetencia, Convalecencia, Enfermedades del Pecho, del estómago y de los Intestinos.

DEFRESNE, AUTOR de la PANCREATINA, 2 rue des Lombards, y en las principales farmacias.

BAGNÈRES-DE-BIGORRE

(PIRINEOS FRANCESES)

7 horas de Perpignan. — 5 horas de Bayonne. Establecimiento Termal abierto todo el año. AGUAS SULFATADAS, CÁLCICAS, ARSÉNICAS, FERRUGINOSAS Y AZOTADAS

Unica Medalla de Oro, Exposición universal 1878

La nueva Compañía está embelleciendo y transformando esta hermosa estación, con la creación de establecimientos balnearios anexos y de un Casino que sera la maravilla de los Pirineos.

MANANTIALES:

- Salies**.—Bronquitis, Tisis, Asma, Llagas.
- Foulon**.—Enfermedades nerviosas, Gastritis.
- Marie-Thérèse**.—Gota, Piedra.
- Dauphin y Reine**.—Esterilidad, Parálisis, Anemia, Reumatismo, Hígado.

CLIMA SIN IGUAL para los que padecen del Pecho y para los Niños.



RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 Fr.

Medalla de ORO



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

EL MISMO

FERRUGINOSO

es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y Alcaráz y García, Tetuan 15.

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: Afanes sobre higiene. — Un tema de discusión. — **Sección de Madrid:** La termometría en la Clínica médica. — Nuevas consideraciones sobre el giro dado hoy á la enseñanza y experimentación médicas. — Crónica parlamentaria. — **Sección práctica:** Anasarca é hidropesía, ascitis. — **Prensa médica:** *Extranjera.* I. Nuevo antiséptico. — II. Otro sucedáneo de la quinina. — III. Algo sobre la neuroglia. — IV. Influencia de ciertos medicamentos sobre la secreción láctea. — **Prescripciones y fórmulas.** — **Variedades:** La profesión de dentista. — Carta sobre el hospital de Bilbao. — De Carabanchel al Paraíso. — Sentencia. — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.**

BOLETIN DE LA SEMANA

AFANES SOBRE HIGIENE. — UN TEMA DE DISCUSION

Las conclusiones expuestas al final del discurso-resumen con que el Sr. Mendez Alvaro cerró los debates de la Sociedad de Higiene, y hemos publicado en nuestro número anterior, han sido honradas con notorio aprecio de la prensa política y noticiara de esta capital, que, en su mayor parte, las ha reproducido; y sin duda por este motivo algunos de esos mismos periódicos han fijado, durante la semana anterior, su atención en puntos de higiene, mereciendo bajo este aspecto mención particular un artículo que el interesante y popular diario *El Liberal* dirigió el jueves 6 del corriente *Al pueblo de Madrid*, y en donde le habla de un núcleo de fiebres tifoideas existente en el barrio de Chamberí, que atribuye — según la curiosa relación de un médico — á las emanaciones cadavéricas del Hospital de la Princesa.

Grave es sin duda la observación, y merece por ella el periódico que Madrid le agradezca no poco su celosa actividad, que en muchos desacatos contra la higiene de esta villa ha de encontrar motivos de ocupación si se propone distraerla un poco de la política y consagrarla á denunciar abusos y abandonos que dañan á la salud pública; pero, por esta vez, parecemos que hay mucho de novelesco en la observación del referido médico, como la hay en aquello de descubrir, con el microscopio y el reactivo, en algunos tejados de la zona Norte de la ciudad, partículas cadavéricas llevadas por el viento.

Creemos nosotros que, más aún que los cementerios y más que el Hospital de la Princesa, dañan al barrio de Chamberí, uno de los más sanos de Madrid, la falta de alcantarillado, las charcas, reman-

dos y cursos al aire libre de aguas inmundas y pestilentes que se observan en algunas zonas, por ejemplo, la de la calle de la Habana, mil veces denunciadas por los vecinos y otras tantas desatendidas por nuestros benditos municipios.

De todos modos, nos parece laudable el propósito que anima al diario citado, y sería de estimar que la prensa, siguiendo por ese camino, se preocupara en lo sucesivo, más de lo que lo ha hecho hasta ahora, de ayudar á los hombres de ciencia en los trabajos que destinan al mejoramiento de la salud pública.

*
* *

Un tema que promete ser de ruidosa discusión ha convenido en llevar al debate del curso próximo la sección de Ciencias Naturales del Ateneo Científico y Literario de Madrid, que preside, por triunfo en elecciones últimamente celebradas, el señor de Letamendi. El tema dice así: «Estado actual de la ciencia frenopática y sus relaciones con el Código penal,» y nos ha parecido ver en el acto de su elección que los abogados allí presentes eran los que con más entusiasmo le acogían. Que el tema es delicado no hay por qué advertirlo; el Ateneo es el centro polemista libre más ilustrado y trascendental de España, y puede, por esta misma razón, al debatirle, hacer que gane ó pierda mucho la causa, con tanto entusiasmo defendida por el Dr. Esquerdo, y llevada allí por uno de sus discípulos, el Dr. Escuder. Los jóvenes y distinguidos abogados que acogieron con cierto entusiasmo el tema, ¿se proponen dar una batida en regla á lo que para muchos son exageraciones de la frenopatía llamada romántica? Allá lo hemos de ver. Por de pronto, parece que algunos expusieron la necesidad de hacer concurrir al salón de sesiones al elocuente y valeroso Dr. Esquerdo, cuya palabra podría resonar dominadora y persuasiva, donde tantas veces resonó la de su predecesor el Dr. Mata.

DECIO CARLAN.

MADRID 9 DE JULIO DE 1882

LA TERMOMETRÍA EN LA CLÍNICA MÉDICA

III

¿Qué es la fiebre en su *esencia*, en su modalidad íntima? ¿Cuál es el verdadero significado de tal palabra?

Desde luego, fiebre significa cierto orden de fenó-

menos morbosos, regidos por leyes de coincidencia y de sucesion, que la experiencia clínica ha venido consignando desde los primeros albores de la ciencia. Mas la interpretacion de semejante orden se hará en dos sentidos diametralmente contrarios desde el momento en que, para responder á la pregunta relativa á la esencia, hayamos de optar por los fenómenos ó por la ley, á ménos de dejarla sin contestacion. Optando por la ley, caemos en el ontologismo vitalista; optando por los fenómenos, caemos en el ontologismo organicista ó materialista.

En nuestros tiempos, el positivismo, muy en boga, da la supremacia á los fenómenos, considerando las leyes como necesidades que enlazan los fenómenos mismos, pero que emanan de un fondo desconocido, y por lo tanto sólo tienen de científico y aceptable su apariencia fenomenal. Hasta aquí no sería inadmisibile tal doctrina; pero va más allá: el fenómeno ley es para ella absoluto, eterno, incontrastable; y estas cualidades del fenómeno general se reflejan naturalmente en los fenómenos particulares, haciendo de ellos otras tantas sustancias, objetos ó seres absolutos, que subsisten por sí con entera independencia de un sujeto, y subordinados sólo á leyes fijas y predeterminadas.

Juzgando con tal criterio acerca de la esencialidad del estado febril, ha de venirse á parar á localizarla en los fenómenos, y á considerar su ley como una predeterminacion inexorable de las manifestaciones que la realizan. Causas exteriores, cósmicas ú orgánicas, conocidas ó desconocidas, fenómenos siempre, patentes ú ocultos, determinan la série morbosa, la cual es modificable tambien de fuera á dentro por el benéfico influjo de la naturaleza ó del arte. La ley misma no puede referirse á causas, y, en nuestra absoluta ignorancia de su origen, debemos prescindir completamente de ella.

Reducida la enfermedad á un conjunto de fenómenos, relacionados por un vínculo cuya naturaleza se pierde en las profundidades de lo desconocido, sólo tienen el positivismo y el materialismo que contar con los elementos que las fiebres, disecadas por el escalpelo del análisis, encierran en su seno. Cada fenómeno es un tiranuelo, un cacique salvaje, que ejerce su brutal dominacion en un territorio determinado. Se examinan los órganos; se analiza la sangre y los humores; se aplican todos los instrumentos y medios imaginables, desde la lente hasta el iman ó el galvanoscopio, desde la mecánica percusion hasta el reactivo y el fuego, desde el metro hasta el interrogatorio y el exámen de conciencia moral é intelectual, para descubrir el órgano responsable, el reo de aquel delito, y, si por casualidad no se le encuentra, se entabla provisionalmente el proceso y se condena al que parece más culpable.

Podrá ser este procedimiento más ó ménos falaz é infructuoso; pero se habrá desencializado la fiebre y no habrémos incurrido en el ontologismo vitalista.

¿Qué puede ser la fiebre en esta doctrina fenomenal, fragmentaria y desencuadrada? Lo que expresa literalmente la palabra: aumento de calor. Simplificado de tal manera el problema, se infiere desde luego la importancia que han de adquirir el termómetro y la termometría clínica.

Pero, ¡lástima grande que no sea verdad tanta be-

lleza! Es el caso que, aparte de la significacion calorífica, se ha venido designando con el nombre de fiebres, y admitiendo como modalidades importantísimas en los cuadros nosológicos ciertos grupos de fenómenos morbosos que no se reducían á desórdenes *determinados* en algun punto de la economía, ni áun en sistemas generales tan importantes como el sanguíneo y el nervioso, sino que consistían muy principal y privilegiadamente en la *determinacion* autónoma, espontánea, de síntomas, variables en número, extension y calidad, procedentes, más que de lo conocido, de lo desconocido que interviene por necesidad en toda funcion viviente. Y, siendo esto así, reducir la palabra fiebre al significado de calor, es eludir la dificultad, no resolver la cuestion suscitada por las tradiciones médicas respecto á la esencialidad de las fiebres.

El calor está léjos de constituir toda la enfermedad llamada fiebre esencial, ni como funcional ó representada, ni como representativa ó ley. No es todos los fenómenos, porque otros muchos le acompañan siempre; no es el fenómeno cardinal representante de la ley, porque el estado del pulso, de la nutricion, de la inervacion visceral, de la fuerza muscular, etc., tienen, por lo ménos, valor análogo; no es el solo efecto del mal ni la única causa de los demas síntomas. No hay, por lo tanto, razon para atribuirle un predominio cualquiera, por más que sea un síntoma muy digno de tenerse en consideracion para la semeiología y la calificacion del conjunto á que pertenece.

Mas si el calor, ó, mejor dicho, la calorificacion, no es todo el cuadro morboso de una fiebre esencial, ni todo su efecto, ni toda su causa, no podemos en manera alguna prescindir de admitirle desde puntos de vista determinados, como parte de los fenómenos, como efecto parcial y como causa parcial. La parte del proceso febril que se traduce por la calorificacion es de las más importantes; significada, no solamente por el calor, sino tambien por el frio, es la expansion y la concentracion del organismo, que constituye una mecánica íntima, correspondiente á la mecánica exterior viviente que se llama circulacion y pulsaciones del corazon y de las arterias; y ambas mecánicas se enlazan por íntimas relaciones con la química viviente, que realizan las funciones de nutricion en actos particulares, contínuos entre sí, y la respiracion en actos generales únicos é intermitentes. Es, por lo tanto, la calorificacion una parte integrante de ese cuarteto orgánico, de cuya afinacion y concierto armónico dependen, en la vida, la salud y la enfermedad.

Conocer esa funcion, siquiera sea sólo en la parte representada, nunca en su fuerza sugetiva, pendiente siempre del porvenir; medir sus grados y sus cambios, relacionándolos con extensiones definidas en el espacio, siempre será un progreso en la ciencia patológica. Pero será un progreso mayor, que no debe descuidarse hasta el punto de convertirle, como ha sucedido á veces, en retroceso, estudiar la ley de tales cambios y gradaciones, no sólo en la esfera física de los fenómenos materiales, sino en los focos de vida, en las *costumbres morbosas*, ó sea á la cabecera de los enfermos. No nos fíemos en las cualidades aparentes de la intervencion calorífica, nó en las leyes experimentales del calor en la naturaleza in-



orgánica: aprendamos de la enfermedad lo que ella sola puede enseñarnos, y sólo así llegaremos á obtener la ley propia del calor morbo, límite discrecional é individualmente variable de toda ley de calorificación íntima ó material.

Mas, conocido el calor en la indefinida variedad de grados y cambios que le significan, y conocida tambien la ley que rige su produccion como fenómeno, como efecto y como causa viviente, aún es preciso librarse de otro escollo, que consiste en localizar las fiebres abusivamente, ya sea en el calor, ya en cualquier otro fenómeno particular de la funcion morbo, último refugio de la *esencialidad ontológica* de este linaje de enfermedades, que ha venido siendo objeto de tan rudos golpes en las distintas batallas que se le han presentado durante el siglo en que vivimos.

Broussais fué el primero que combatió con furia el ontologismo nosológico, negándose á admitir esas formas sustanciales, resabio persistente de un aristotelismo adulterado, que, más ó menos inconscientemente, se atribuía en las escuelas á los procesos febriles no originados por causa local. Mas, ¿qué adelantó la nosología con la proscripción absoluta del especificismo ontológico si no pudo menos de sustituirle con otra entidad fisiológica, la irritacion, de cuyo exceso, fisiológico siempre, había de resultar, por rara anomalía, lo contrario á sí propio, lo no fisiológico ó lo morbo? Perder el único hilo que podía servirle de guía en el laberinto de la experiencia clínica, la nocion de enfermedad, sin ganar por eso la apetecida libertad, que había de redimir la ciencia del oneroso vasallaje tributado á entidades misteriosas y malélicas, inadmisibles ante el sano criterio de una lógica, ilustrada por el análisis de la razon.

Reconocidos los inconvenientes del ontologismo fisiológico, sustituido por Broussais al ontologismo nosológico, pareció por un momento que la medicina tradicional, fundada en su experiencia propia, recobraba su libertad de accion, eximiéndose de las trabas que le impusieran teorías sistemáticas demasiado exclusivas; se declamó contra los sistemas; se ensalzó, sobre todas las cosas, la observacion clínica; se volvió, por un tácito convenio, á tener en cuenta la autonomía viviente para los juicios-diagnósticos, pronósticos y terapéuticos. Mas, el espíritu sistemático, expulsado al parecer de la república de la ciencia, permanecía oculto y conspiraba en la sombra, preparando nuevas agitaciones del orden que pretendía eliminarlo en absoluto, y con el cual, por lo tanto, no podía conciliarse. Derrocada la tiranía de la metafísica unitaria, fisiológica y nosológica, y no pudiendo los hechos científicos dejar de someterse á alguna autoridad, surgió, en el desorden anárquico de las doctrinas, la autoridad de las turbas, la tiranía de la multitud, ya bajo la forma de localizaciones orgánicas, y, como si dijéramos, de cantonalismo anatómico-fisiológico, ya bajo la de elucubraciones estequiológicas, ó de dominios celulares, ó de parasitismo patológico.

¡Partidarios del progreso! convengo con vosotros en que hemos avanzado un paso al desontologizar la ley general de las fiebres; pero convenid tambien conmigo en que avanzaremos otro más desontologizando los fenómenos, las partes materiales, los órganos, los factores químicos, las células y los parási-

tos. ¡Justicia igual para todo el mundo! ¿A qué sustituir al grande ídolo de la antigüedad otros ídolos análogos, pero más deformes y raquícos? ¿A qué destronar un rey de derecho divino, para dejarnos atropellar por la fuerza bruta? Ya que obramos contra el rey á nombre de la ley, sea la ley sola nuestra bandera, y no la ley consignada meramente en los códigos, petrificada y sin movimiento, sino la ley que comienza proclamándose á sí misma, esto es, asentando irremisiblemente *la auton omía*, y defendiéndola contra toda usurpacion, ora venga de arriba, ora de abajo.

Al amparo de la autonomía, ó de la ley viviente, la fiebre, funcion de funciones perturbadas, entre las cuales se cuenta la calorificación, se define á sí propia, segun digimos al principio; pero esta vez, no como un hecho inexplicado, sino como un concepto claramente formulado en la conciencia ilustrada del médico:

Una serie de fenómenos regidos por leyes de coincidencia y de sucesion que la experiencia da á conocer; que toda experiencia realizada predetermina con alguna probabilidad, y que ninguna experiencia puede predeterminar en absoluto.

La funcion de la calorificación, factor subalterno de la funcion comun fiebre, obedece, como las demas, á la ley de la experiencia en general y á las leyes particulares del mismo orden, observadas y constituidas.

La termometría clínica suministra, respecto del calor, estas leyes particulares, que nunca pueden elevarse legítimamente á la categoría de ley universal ó de imposicion absoluta á toda experiencia ulterior.

M. N. S.

NUEVAS CONSIDERACIONES

SOBRE EL GIRO DADO HOY Á LA ENSEÑANZA
Y EXPERIMENTACION MÉDICAS

Consecuente con el propósito que ha informado, expresion hoy de moda, todos los actos de mi vida, de combatir las exageraciones, y mucho más si son susceptibles de crear errores ó determinar procedimientos de resultados lamentables, he traducido para EL SIGLO MEDICO algunas consideraciones expuestas por los Dres. Garnier y Woillez con respecto al giro que á la sazón pretende darse á los estudios y experimentos médicos; hoy deseo hacer públicas asimismo algunas otras en igual sentido, emitidas por el primero de los autores mencionados en la introduccion al tomo XVII de su *Diccionario anual de los progresos de las ciencias é instituciones médicas*. No soy de los antiguos, ni de los modernos, ni tampoco fanático en ningun sentido; amo el progreso legítimo, racional y filosófico, y por tanto no puedo asentir á las exageraciones, aunque las creen y sostengan los llamados maestros, pues no han sido uno sólo sino muchos los absurdos creados y defendidos por los llamados sabios, que, enamorados de sus concepciones fantásticas y remontados en alas de su manía á las altas regiones imaginarias, vienen á abismarse en lo más profundo del error, cual se ha creído desde los más remotos tiempos, segun nos lo da á entender la fábula de Icaro y la tradicion religiosa de la torre de Babel.

No niego ni rechazo los beneficios que el adelanto de las ciencias (físico-químicas y naturales) pueden reportar á la Medicina, mas de ningun modo puedo admitir la experimentacion físico-química como base segura para asentar el diagnóstico, el pronóstico y mucho ménos la terapéutica; ni aceptar como buena la practicada en seres de distintas especies que tienen diversa susceptibilidad, y distinto, hasta cierto punto, modo de ser y sentir.

Todo médico práctico sabe que, áun en el hombre, pequeño mundo aparte, la misma persona no responde siempre de idéntica manera á las impresiones materiales ó morales que recibe, y que la misma enfermedad en el propio sujeto, desarrollada en diversas épocas del año ó de la vida, presenta á veces variados sus caracteres y requiere asimismo alteracion en su terapéutica; sostener lo contrario seria lo mismo que afirmar que las medidas que el sastre ó el zapatero ha tomado á uno en la niñez pueden servirle para la juventud ú otras edades ó épocas de su vida; y si tan palmaria verdad de sentido comun es aplicable á un mismo individuo, ¿qué será cuando se quiere hacerla extensiva á la generalidad, estableciendo un riguroso y matemático parangon entre todos? Además, la disposicion de actualidad con que el organismo reacciona contra la enfermedad natural ó espontánea, preparada de largo tiempo y creada dentro del mismo, quiero decir las manifestaciones sintomáticas, no son idénticas en su esencia, aunque pudieran aparecerlo en su forma, con las presentadas á consecuencia de las influencias artificiales.

Esto, tratándose del hombre; ahora, si se trata de compararle con otros seres, es un absurdo contra el que se rebela la razon natural y que rechazan hasta las gentes más ignorantes y oscuras.

El hombre puede vivir en todos los países, comer de todos los manjares, reproducirse en todas las estaciones y en todos los climas; mas no puede hacer nada de esto sin el auxilio de medios protectores externos ó internos, áun en el mismo país de su naturaleza: el animal tiene limitados su *habitat* y la época y ejercicio de sus funciones, pero resiste desnudo de todo vestido á las influencias exteriores, y algunos (las bestias) sufren sin gran resentimiento las mayores y más continuadas fatigas y los duros y crueles castigos con que, con motivo ó sin él, los maltratan sus dueños ó encargados de su servicio. La ovariectomía ó castracion de las hembras es ejecutada con casi universal éxito sin apelar á la cura antiséptica ni mucho ménos; en esta operacion, practicada desde la más remota antigüedad, se interesan las paredes del vientre (laparotomía) y el peritoneo, y como únicamente suele hacerse una incision inclinada al lado izquierdo, hay que atraer hácia sí y afuera el útero y sus ligamentos, que se reponen en su lugar, cogido y cortado, que es el ovario derecho. Aún hay más: en Inglaterra se escoge para castrar las hembras el período de su primera preñez, con objeto de distinguir mejor los ovarios y la matriz misma; extrayendo los fetos en las multiparas, y determinando el aborto en las uníparas. al propio tiempo que se amputa el ovario. La puncion de la panza en los ruminantes y la puncion intestinal en el caballo se ejecutan tambien con casi universal resultado, así como otras muchas operaciones, que no han podido ni quizá puedan domiciliarse jamás en el hombre.

Dicho todo esto para que nuestros jóvenes médicos no se alucinen con tan fantásticas proezas quirúrgicas, toda vez que con el título de Cirujía nueva propéndese á llevar á efecto en la especie humana operaciones arriesgadas, ineficaces é infructuosas, que ni áun la Medicina veterinaria ha realizado, como son la mutilacion ó reseccion total, ó más ó ménos

parcial, desde el estómago y sus dependencias hasta el recto (hígado, bazo, riñones, vejiga, útero y sus anejos), con los nombres de nefrotomía, hepatotomía, enterotomía, histerotomía, ovariectomía, ooforectomía, etc.

Dicen, pues, así las indicaciones de que ántes he hecho mérito:

«A esta observacion paciente y atenta de los enfermos en el lecho del dolor, practicada en todas partes desde la más remota antigüedad como el medio directo de reconocer el sitio y naturaleza de sus padecimientos, los clínicos modernos pretenden sustituir cada vez más la experimentacion en los animales, provocando en ellos artificialmente los mismos síntomas presentados espontáneamente en el hombre, con objeto de asegurarse y juzgar de *visu* de la causa, naturaleza y sitio preciso de las enfermedades. Este es el proceder habitual de los biólogos, y sin el cual, segun los mismos, la clínica sola y aislada no puede fijar ni precisar nada. Duchenne, de Boulogne, no era ni anatomo-patologista, ni microscopista, ni experimentador, y áun ménos biólogo, y esto no obstante, como sencillo y entusiasta clínico, descubrió la ataxia locomotriz, la parálisis pseudohipertrófica, distinguiéndolas de las otras parálisis mucho mejor que su predecesor Ollivier, de Angers, y que el mismo Brown-Séquard; y es que tenia el golpe de vista y la sagacidad de los grandes observadores, que son los que constituyen los buenos médicos.» «Considerado como indispensable para los progresos de la medicina moderna dicho derecho de experimentacion, debatido, atacado y limitado en Inglaterra por una ley reciente, ha servido hábilmente de texto para un extenso informe del profesor Virchow en el Congreso internacional de Lóndres.» «En la necesidad de encontrar una causa tangible para las enfermedades, el positivismo moderno, á falta de microbios, la atribuye con preferencia á una afeccion virulenta ó contagiosa, como la sífilis; los especialistas la ven de este modo en todas partes, y el profesor Parrot ha proclamado solemnemente, en el Congreso internacional de Lóndres, que el raquitismo no era otra cosa que una manifestacion de la sífilis.» «Una terapéutica cada vez más simplificada sería la consecuencia necesaria, forzosa, de las doctrinas positivistas; la poli-farmacía era consecuente al empirismo. Sin embargo, es necesario reconocer que la ciencia actual rara vez nos ofrece estas indicaciones precisas y racionales; pues si el hierro se emplea útilmente contra la aglobulia no es debida su aplicacion ni á la hematología moderna, ni á la enumeracion de los glóbulos, sino á la clínica, demostrándonos, por la observacion, que este agente, con el antiguo nombre de azafran de Marte, daba mejores resultados contra «los colores pálidos» que cualquier otro remedio, así como tambien algunas aguas minerales ocráceas.» «No precisa, pues, recurrir á la histología ni á la experimentacion en los animales para encontrar específicos para nuestros padecimientos: el *estiramiento* de los nervios, que ha hecho prodigios en este año contra la ataxia, las neuralgias, sobre todo la ciática, y contra otras muchas afecciones nerviosas, áun las parálisis, no ha sido sugerido ciertamente por los trabajos histológico-fisiológicos de los biólogos sobre el sistema nervioso; sólo indirectamente han contribuido á ello las fecundas investigaciones anatomo-patológicas de M. Charcot, fijando especialmente la atencion clínica sobre la neurología, de cuya especialidad es hoy dia el gran maestro, siendo aquel un método que, por los brillantes resultados obtenidos en este año, promete sobresalir en eficacia á todos los sedantes y calmantes conocidos contra los dolores nerviosos localizados. El empleo del arsénico

en inyecciones y en píldoras contra el linfo-sarcoma y la urticaria crónica no ha sido tampoco inspirado por la naturaleza de estas afecciones: el empirismo ha presidido á su administracion como á gran parte de otros remedios nuevos.» «El hábito de la experimentacion sobre animales vivos que ha adquirido la actual generacion no es, en verdad, extraño á la audacia y excentricidades quirúrgicas. Lo prueba el hecho de que las últimas sobre la vejiga, ensayadas en perros por el Dr. Vincent, cirujano lionés, y consistentes en abrir el vientre (laparotomía) por la línea média; hacer la *toilette* del peritoneo con todo el aparato y condiciones antisépticas; examinar de cerca las lesiones de la vejiga urinaria; extraer la orina y la sangre derramada; practicar la sutura de la vejiga, adosando los bordes de la herida, serosa contra serosa, con hilos de seda ó de plata, cortados al ras del nudo, y cerrar despues la herida abdominal, han sido motivo de los más bellos preceptos y pomposas esperanzas, fundados exclusivamente en 20 experimentos hechos en perros. No correspondiendo los resultados clínicos en el hombre, se ha tomado por ejemplo á los perros, asimilándolos á los perro-hombres.»

Para los histólogos y positivistas tanto monta; así como así, el hombre, segun la teoría de Darwin, desciende en tercero ó cuarto grado del perro, y todo consiste en el más ó menos de la célula y en su modo de acomodamiento.

S. G. V.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE SANIDAD

Continuando la discusion que venimos reseñando del dictámen, usó de la palabra el Sr. Alonso Rubio, individuo de la Comision, consumiendo el segundo turno en pró, y comenzó declinando en el señor ministro de la Gobernacion los elogios á que la Comision se había hecho acreedora, declarando no obstante que ésta había ampliado, aclarado y mejorado el Proyecto por aquél presentado. Sin embargo de esto, declaró que no tenía la pretension de haber contribuido á una obra perfecta; reconoció grandes defectos en ella, por ser humana, pero no los reconoció como hijos de la falta de meditacion, de estudio ni de buen deseo, protestando así de la buena fé que les había guiado, y de la cual —añadimos nosotros— nadie que conozca los individuos que componen tal Comision—y son de muchos conocidos por su bien sentado renombre—habrá podido dudar.

Entrando á contestar al Sr. Fernandez de Castro, negó la divergencia que había éste supuesto entre el criterio de la Comision y el dominante en el Proyecto del ministro, puesto que se conservaba la misma distribucion de servicios, la misma designacion de autoridades é igual organismo. Negó que se hubiesen excluido los ingenieros de minas del Consejo de Sanidad, puesto que se les había conservado un puesto como á los de Canales, á los de Montes y á los Industriales. Lo mismo dijo respecto al Consejo provincial.

Ocupándose del ingreso por oposicion en el Cuerpo de Sanidad civil, dijo que era punto que merecía discutirse con detenimiento, puesto que existiendo en España más de 9.000 Ayuntamientos, y debiendo en cada uno de ellos haber un inspector perteneciente al Cuerpo, constituiría el sistema de oposicion una dificultad difícil de vencer. (Y cualquier otro sistema otra dificultad.) Añadió luego S. S. que el sistema de

oposicion no es el medio único para juzgar de la aptitud de un individuo, mostrando al decir esto que se encuentra bien empapado en las doctrinas *prácticas* por todos los ministros de Fomento, así los *hipodromistas* como los *populacheros*, sobre todo en lo que se refiere á la Facultad de Medicina de Madrid. Para defender su tesis aseguró conocer nombramientos hechos por concurso y por libre eleccion, que indudablemente honrarán al ministro que los hizo; en cambio, más de uno podría citarse que no honra ni á quien lo hace ni á quien lo recibe.

Luégo añadió:

«Por otra parte, á la oposicion no pueden presentarse hombres que tienen ya hecha su reputacion en la ciencia, hombres maduros que han adquirido su crédito en la sociedad á fuerza de estudio y trabajo; y éstos, de seguro, no se presentarán á una oposicion, aventurándose á correr el peligro de ser quizás derrotados por un jóven. Para estos casos está el concurso y la libre eleccion.»

Se defendió despues del cargo de no haberse hecho extensivo á Ultramar el alcance de la Ley por registrarse las posesiones que allí nos restan por leyes especiales. ¡Válanos Dios con el razonamiento! Pues con haber modificado en ésta esas *leyes especiales*, claro está, ó á lo ménos claro nos parece, que lo vigente hubiera sido lo últimamente legislado por las Cortes y sancionado por el rey.

Defendió tambien la referencia hecha á los recursos pecuniarios con que se cuenta para sufragar los gastos ocasionados por los servicios creados en el nuevo Proyecto, diciendo que de este modo podría el país comprender que no se gravaba al Erario, y que aún quedaría algun sobrante para destinarlo á gastos del material.

Aseguró que las medidas discrecionales que á los gobernadores y alcaldes se dejan en casos de epidemia sólo se refieren á casos de mucha gravedad.

Reconoció luégo, al hablar de la incompatibilidad de las profesiones, un carácter de *intervencion* en la Farmacia, respecto á la Medicina, que sentimos en el alma no reconocer con el Sr. Alonso. Dijo éste así, segun el extracto oficial de la *Gaceta*: «El farmacéutico es un interventor del médico, y registra en sus libros la receta que éste envía á la farmacia, y con semejante intervencion se pueden evitar crímenes que están en lo posible, por más que se cometan rarisima vez, imposibilitándolos en todo caso con esta intervencion.»

Recordemos que el art. 111 del Proyecto defendido por el Sr. Alonso dice que la ratificacion de la receta basta para que ésta sea despachada, y, sobre todo, no olvidemos que, con ratificacion ó sin ella, el intento criminal puede cumplirse si existe, y la intervencion farmacéutica es completamente ineficaz en este sentido, pues dado el estado actual de cosas respetado por la Comision, puesto que en nada le enmienda, con una misma receta de un medicamento pedido á dosis medicinal, puede un individuo recorrer varias farmacias, obteniendo de este modo la dosis suficiente para realizar el intento que haya concebido, y esto, á pesar del farmacéutico y del médico. ¡De qué sencilla manera pudiera esto haberse evitado, consignando que cada receta no fuese valedera más que para una sola vez, que es, en último resultado, lo que aconsejan la lógica y el buen sentido!

Ocupándose de los medicamentos secretos, defendió su prohibicion, asegurando que debe su composicion ser conocida para que sean aplicados con discernimiento, y diciendo que, caso de ser útiles, era criminal el ocultar su composicion.

Al hablar de la estadística demográfico-médica, dijo que los inspectores municipales remitirían los

datos á los alcaldes, éstos al gobernador, éste al inspector de la provincia, que á su vez los remitiría á la Direccion de Sanidad, quien se los daría á la Inspeccion Sanitaria para que redactara la Memoria anual, tramitacion en la que, á nuestro entender, por lo ménos sobran tres escalones.

Entró luégo el Sr. Alonso en el exámen de las observaciones hechas por el Sr. Fernandez de Castro á las cuarentenas de observacion, asegurando que en este punto se había apartado muy poco la Comision de lo prescrito por la Ley de Sanidad de 1855, y criticando las ideas expuestas acerca de la divergencia de los médicos en las cuestiones de contagio, hizo una calurosa y exacta reseña relativamente á las últimas variaciones observadas de 20 años á esta parte, aun en los más fervorosos anti-contagionistas. Esta parte del discurso del Sr. Alonso fué indiscutiblemente la más notable, y merece el ser trascrita íntegra.

«Acerca de esto tengo que advertir á S. S. que no está al nivel de los adelantos de la ciencia y de la opinion que domina en la generalidad de los profesores. Hace 20 años, indudablemente, que la mayor parte de los médicos de Europa eran anti-contagionistas; pero despues se ha verificado una gran reaccion en favor del contagio. Recuerdo que Mellier, entusiasta anti-contagionista hasta la invasion de la fiebre amarilla en Saint-Nazaire, se convenció entónces: mandó echar á pique el buque y tomó otra porcion de precauciones. Otro médico notabilísimo, aleman, Niemeyer, que no había creído en el contagio del cólera en las diferentes invasiones de Europa desde 1817, cambió de opinion durante la epidemia de 1865, y desde entónces lo proclama así. Ha habido, pues, una reaccion en favor del contagio, y se reconoce hoy que la peste, el cólera y la fiebre amarilla pueden importarse por los hombres, los animales y aun por las mercancías, y que los gérmenes que las producen, ó sea lo que constituye el período de incubacion, se desarrollan más pronto en el cólera, ménos en la fiebre amarilla y más tarde aún en la peste, y este es el motivo de las cuarentenas.

»Las cuarentenas de rigor se conservan para los buques que procedan de sitios infestados, y las de observacion para los buques que procedan de puertos no infestados, y que salgan de las Antillas desde 1.º de Mayo al 30 de Setiembre, y del Brasil desde 1.º de Octubre á 30 de Marzo.

»Acerca de esta cuarentena hay divergencia bien marcada entre las naciones, porque las del Norte las desecharon en lo general, y las del Mediodía las admiten, lo cual se fundan en la observacion y en los distintos climas y latitudes de cada localidad. Lo cierto es que varios de nuestros puertos, como Cádiz, Málaga, Cartagena y Barcelona, se han visto, por desgracia, invadidos en distintas ocasiones, lo que demuestra que el clima favorece el desarrollo de estas enfermedades en ciertas latitudes.

»Dijo S. S. que consideraba la cuarentena de observacion completamente nula, si no se hacía la descarga del buque en el lazareto. Yo no negaré que la descarga sería conveniente, y que ademas de ventilar el buque se debería desinfectar; pero esto sería un perjuicio gravísimo para el comercio. ¿Se puede negar por esto la eficacia de la cuarentena de observacion? De ninguna manera. La cuarentena de observacion tiene dos condiciones: una, que es la ventilacion del buque, y otra, su desinfeccion.

»Pero S. S. dice: la ventilacion puede hacerse en la travesía, y puede hacerse hasta de los últimos rincones del buque. Faltaría siempre la condicion de la desinfeccion, que no puede de ningun modo considerarse inútil, puesto que los desinfectantes clóricos, fénicos y nítricos son los que verdaderamente destruyen todos los gérmenes maléficis.

»La Comision, reconociendo la conveniencia de aceptar, hasta cierto punto, el pensamiento propuesto por el señor Fernandez de Castro de introducir una ventilacion más perfecta en el buque durante la travesía para evitar la cuarentena de observacion, no ha tenido inconveniente en consignarla como posibilidad, pero de todos modos habría que inventar esos aparatos de ventilacion perfecta que indicó su señoría; y aun cuando fuera preciso comprobar si la ventilacion había tenido lugar durante la travesía, siempre faltaría la desinfeccion, que es lo que completa la cuarentena. La Comision defiende la cuarentena porque cree necesario

impedir la invasion de esas epidemias que puede traer un buque, y cree conveniente que éste se halle, durante el período de incubacion, bajo la observacion de los médicos del puerto. Sostenemos tambien las cuarentenas porque no queremos lanzarnos en aventuras peligrosas, pues si respetables son los intereses del comercio, son más respetables todavía los intereses de la humanidad, y debemos tomar las precauciones que estén á nuestro alcance para evitar las invasiones de esos terribles azotes que asolan una nacion. Y con lo dicho creo haber contestado á las observaciones del Sr. Fernandez de Castro.»

DR. PRIETO.

SECCION PRÁCTICA

ANASARCA É HIDROPESÍA, ASCÍTIS

CURACION

Cesáreo Martin, natural del pueblo de Membribe, provincia de Salamanca, de 23 años de edad, soltero, buena constitucion, temperamento sanguíneo, de oficio labrador, sin antecedentes diatésicos y habiendo gozado en general de buena salud, empezó á enfermar el día 15 de Agosto de 1880 á consecuencia de haberse lavado estando sudando. Fué asistido por su médico de cabecera, quien (segun expresion de la familia) diagnosticó una intermitente cotidiana, que desapareció á los pocos días á beneficio de unas píldoras, que supongo serian de sulfato de quinina. Al poco tiempo volvió á presentarse la fiebre, que, de intermitente que había sido, se hizo remitente, de forma catarral, y habiendo sobrevenido complicaciones que ofrecían gravedad, avisó la familia otro facultativo de las inmediaciones para que consultara con el que le asistía. El enfermo continuó agravándose y el día 12 de Diciembre del mismo año, por circunstancias que no son del caso enumerar, á invitacion y con gran insistencia de la familia, me encargué de la asistencia del paciente, de quien escribo esta historia.

Con los datos que dejo referidos, procedí á interrogar y reconocer al doliente, cuyo semblante, desanimado y triste, estaba pálido y abotagado; había edema general, muy marcado en el tronco y sobretudo en las extremidades inferiores; el vientre, muy abultado, daba á la percusion un sonido mate que se extendía hasta los últimos espacios intercostales, siendo más marcado que en el resto del abdomen en los hipocondrios y region epigástrica, donde, al decir del enfermo, sentía plenitud y peso; percutiendo con una mano en las partes laterales del vientre, aplicando la otra en el lado opuesto, percibía esta última la sensacion de fluctuacion muy manifiesta, que indicaba, como es sabido, un derrame peritoneal. La respiracion era algun tanto fatigosa y una tos pertinaz molestaba en diferentes ocasiones al enfermo. La lengua húmeda y de buen color; no había sed; el apetito exagerado, sobreviniendo alguna vez vómitos de sustancias alimenticias, provocados por exceso de alimentos, y existía en general estreñimiento. Tambien se quejaba el enfermo de dolor en la region lumbar, aunque poco intenso, siendo muy escasa la secrecion de orina, que parecía jumentosa. El pulso era frecuente; el calor poco intenso, presentándose accesiones cada cuarto día, faltando muy comunmente el estadio del sudor.

En vista de tales síntomas, diagnosticué una remittente cuartana, complicada con infarto del hígado y del bazo, hidropesía, ascítis y anasarca.

El tratamiento había de corresponder al diagnóstico, y, por lo mismo, siendo la fiebre la que había traído tan sérias complicaciones, procuré combatir con el sulfato de quinina; mas, como se dijera en

casa del paciente no haber obtenido resultado alguno con semejante medicamento ni con el ácido arsenioso en disolución, formulado por otro profesor antes de encargarme yo de la asistencia, le dispuse una caja de píldoras febrífugas, y á los pocos días faltó por completo la fiebre. Desde este momento dispuse píldoras de áloes sucotrina, de 10 centigramos cada una, para tomar dos por la mañana con dos horas de intervalo, habiendo tenido que duplicar la dosis á los tres días por haberse apagado casi el efecto purgante. Igualmente prescribí la tisana aperitiva con jarabe de las cinco raíces como diurético, sin haber conseguido con este tratamiento más que un alivio muy ligero.

El día 22 de Diciembre tuve consulta con el actualmente decano de la Facultad de Medicina y catedrático de anatomía de la Universidad de Salamanca D. Pedro Llevot, médico de grandísima reputación, y por cierto bien merecida, á quien hice una sucinta historia del padecimiento y convino conmigo en el diagnóstico y tratamiento, proponiéndome, visto que fracasaban los recursos terapéuticos, la paracentesis abdominal. Léjos de desechar la operación, la admití de buen grado; pero como quiera que no era más que un medio paliativo, y el derrame, por otra parte, no era muy considerable; como se trataba de un enfermo de buena constitución, y aún podía esperarse algo de los drásticos y otros diuréticos más activos que los que se habían empleado, tuve á bien contestar que, en mi juicio, debía dilatarse la operación, y hacer uso, al ménos por algunos días, de estos últimos medicamentos. Efectivamente, convinimos en aplazar la paracentesis 10 ó 12 días, y, al efecto, dispusimos de comun acuerdo unas píldoras, cuya base era la escamonea y unos papeles de escila y digital en polvo, con el fin de provocar una revulsión en el tubo digestivo y activar la secreción urinaria, que eran los puntos de mira, si habíamos de triunfar del padecimiento.

Así las cosas, yo me retiré á la villa donde habitualmente residí, quedándose allí el otro señor, por no serle posible hacer el viaje á Salamanca hasta el día siguiente. A las once de la noche del mismo día vino un criado de casa del enfermo á avisarme por orden del compañero, manifestándome que el doliente estaba muy mal, y era necesario hacerle la operación, pero que no la haría no estando yo presente. Agradeciendo mucho su atención, pues en esto me dió pruebas de compañerismo, le contesté que no podía ir por estar algo indispuerto, pero que, si le parecía estar indicada, la hiciera, seguro de que no me ofendería por eso.

Al día siguiente, cuando volví á hacer la visita, me dijo la familia que habían salido seis litros de agua, y pasando á ver al enfermo, hallé, como era natural, el vientre depresible y flácido, el anasarca había casi desaparecido, la respiración bastante fácil y el semblante del paciente más animado y expansivo. Hice notar, sin embargo, á su familia que, si la secreción de la orina no aumentaba, al cabo de poco tiempo volveríamos al mismo estado, á pesar de que, aunque hubiera que hacer otra punción, como era lo más probable, no por eso consideraría la causa completamente perdida, aunque, á la verdad, no la veía muy ganada.

Continué con el mismo tratamiento, y después de algunos días, viendo que los purgantes que se habían administrado no producían efecto, ordené unas píldoras de aceite de croton, cada una de las cuales contenía una gota, para tomar una por la mañana con observación del efecto purgante; los dos ó tres primeros días produjeron cuatro ó cinco deposiciones, más después el tubo digestivo se hizo impasible, por

lo que dispuse tomara dos píldoras con tres horas de intermedio y vino á suceder lo propio. A todo esto, el vientre continuaba en aumento y el anasarca se acentuaba más y más, hasta el día 26 de Enero del 81 en que, siendo mucho más intensos los síntomas que la vez anterior, sobre todo la respiración, que era penosísima (había ortopnea), y el estado del enfermo triste y angustioso, le hice la punción con arreglo al manual operatorio, con la que se extrajeron 12 litros de serosidad, de color amarillo-verdoso y completamente trasparente. A los dos días que había desaparecido el anasarca fué cuando pude apreciar en un grado muy avanzado la demacración y cloro-anemia del sujeto, pues los músculos, que ofrecían poco relieve, estaban blandos al tacto, cosa que no tiene nada de extraño si se considera que estaban en completa maceración, bañados por el líquido seroso, que existía, sobre todo, en las extremidades inferiores. Con este motivo, y visto que no había fiebre, receté unas píldoras de lactato de hierro de 10 centigramos cada una para tomar una por mañana, mediodía y tarde, con el propósito de mejorar las condiciones plásticas del líquido sanguíneo, suprimiéndolas algún que otro día para emplear los drásticos, sin abandonar por eso los diuréticos. Así fué trascurriendo el tiempo sin obtener alivio alguno, hasta el 21 de Febrero en que, por análogas circunstancias á las ya referidas, tuve que volver á practicar la punción, saliendo nueve litros de líquido. Hecha excepción de que durante 36 horas orinó bastante el enfermo, continuó después el padecimiento con las mismas variantes, hasta el 27 de Marzo en que, hallándose el doliente en un estado alarmante y gravísimo como nunca, dudé si podría sufrir la operación; mas, como sin ésta la muerte era segura y se haría esperar pocos días, tranquilicé mi conciencia, y á despecho de lo que de mí hubiera dicho, si por desgracia se me hubiera quedado entre las manos, decidí hacer por tercera vez la operación, extrayendo 11 litros del mismo líquido. Desde este momento empezó á activarse la secreción de la orina, de tal modo que en día y medio escaso orinó el paciente más de 20 cuartillos, según me dijo su padre; la orina ofrecía los primeros días el mismo aspecto que la serosidad que se había extraído por las punciones, hasta que, poco á poco, fué adquiriendo los caracteres de la orina normal. El enfermo se fué reponiendo á beneficio de una alimentación succulenta y pequeñas cantidades de vino de Jerez, sin volver á tomar medicamento alguno desde la última operación, y al cabo de un mes próximamente le permití salir á dar algún paseo, disfrutando desde entonces hasta la fecha de una excelente salud.

Me voy á permitir hacer una observación, y es que no tiene nada de extraño que la orina fuera muy escasa, pudiendo explicarse por la discrasia, por los obstáculos en la circulación de la vena porta, y por la compresión que el líquido y las vísceras abdominales pudieran ejercer sobre los riñones; pero lo que sí llama la atención sobremanera es que, no habiéndose activado la secreción urinaria después de las dos primeras punciones, lo hiciera de una manera pasajera después de la tercera, y persistiera después de la última, siendo así que las condiciones del enfermo eran cada vez más desfavorables. Sucede en este caso lo que en otros muchos, que, por más que se hagan esfuerzos para darse una explicación satisfactoria, siempre queda alguna incógnita por despejar.

Siento haber molestado tal vez á los lectores de este semanario, porque de poca, ó ninguna utilidad mejor dicho, podrá serles esta mal redactada historia; pero, al ménos, tengo la satisfacción de exponer con sinceridad un caso puramente práctico, haciendo abstracción de teorías que, en último término, tienen

que acomodarse á los hechos, si han de tener algun valor, considerando á la fiel observacion y recta experiencia como únicas bases de la verdadera medicina, de la medicina práctica.

DR. FAUSTINO HORCAJO.

Frades de la Sierra, Abril de 1882.

PRENSA MEDICA

EXTRANJERA. — I. Nuevo antiséptico. — II. Otro sucedáneo de la quinina. — III. Algo sobre la neuroglia. — IV. Influencia de ciertos medicamentos sobre la secrecion láctea.

I

El Dr. Fischer, de Strasburgo, ha publicado en un periódico aleman un trabajo acerca de un nuevo antiséptico, la *naftalina*. Dicho trabajo está dividido en cinco partes:

1.^a *Accion de la naftalina sobre las mucédineas.* — El señor Fischer ha hecho numerosos experimentos sobre ocho clases de mucédineas, *penicillium glaucum*, *mucor mucedo*, *oidium lactis*, etc., y probado que la naftalina debe considerarse como un agente destructor de estos vegetales, y que impide su desarrollo, no sólo en la superficie, sino tambien en el interior de las materias orgánicas. Para llenar esta segunda indicacion, debe la naftalina ponerse en contacto con las materias orgánicas en toda su extension.

2.^a *Accion de la naftalina sobre los esquizomicetos.* — El Sr. Fischer ha hecho sus estudios en materias muy diferentes:

a) *Orina.* — Los vapores de la naftalina impiden el desarrollo de los micro-organismos en la orina.

b) *Leche.* — El Sr. Fischer ha tratado de impedir la coagulacion de la leche por la naftalina, pero los resultados de sus experimentos son dudosos. Sin embargo, la naftalina se opone al desarrollo de micro-organismos en la leche.

c) *Sangre, pus, líquido del hidrocele.* — La naftalina impide la putrefaccion de estos líquidos. Lo propio ocurre con los líquidos que se encuentran en la superficie de las heridas, á ménos que éstas sean anfractuosas é impidan así la penetracion de los vapores de naftalina. Bajo la influencia de este agente, el pus es seroso y contiene pocos glóbulos purulentos.

d) *Músculos, páncreas.* — La naftalina retarda la putrefaccion de la carne y del páncreas, pero no la impide por completo. El Sr. Fischer advierte que ocurre lo propio si se emplea el iodoformo en vez de la naftalina.

e) *Bacterias pigmentadas.* — La naftalina destruye estas bacterias, y en particular el *micrococcus cyaneus* y la bacteria del pus azul.

De estas investigaciones deduce el Sr. Fischer que la naftalina es un antiséptico poderoso, y que quizás pudiera impedir, en cierto modo, la propagacion de la escarlatina y de la difteria. El autor ha hecho sobre el particular algunas investigaciones clínicas, aún incompletas.

3.^a *Accion de la naftalina sobre los animales inferiores.* — La naftalina destruye varios de estos animales (*pediculus capitis*, *pediculus pubis*, *acarus scabiei*). Lo propio sucede con ciertos animales de mayor volúmen (*moscas, arañas*).

4.^a *Accion general de la naftalina sobre los animales superiores y sobre el hombre.* — Los animales (pájaros, perros) pueden vivir en una atmósfera cargada de vapores de naftalina. Esta sustancia no produce ninguna modificacion en la sangre ni en la circulacion. Por otra parte, la naftalina se absorbe en cantidad muy pequeña, y se la encuentra en la orina sin modificacion química. En el hombre, el olor de

la naftalina produce á veces cefalalgias, pero de corta duracion.

5.^a *Accion local de la naftalina sobre las heridas y sobre la piel.* — La naftalina, aplicada á la piel, no produce ni eritema ni flictenas. Aplicada á una herida, la mantiene aséptica, favorece su cicatrizacion y no forma costra con los productos de secrecion. La naftalina se emplea, ora en polvo, ora mezclada con el gas. El Sr. Fischer cree que la naftalina, gracias á sus propiedades y á su precio módico, está llamada á ocupar un sitio junto al ácido fénico y el iodoformo.

II

El precio elevado del sulfato de quinina, que es un obstáculo sério al uso ordinario de este precioso medicamento entre las clases pobres, es la causa de tantas tentativas hechas con objeto de descubrir un sucedáneo de la quinina ménos costoso que ésta.

En estos últimos tiempos, diferentes clínicos alemanes han hecho experimentos con la quinolina, producto sacado de la corteza de la quina.

El Sr. Loewy ha experimentado el tartrato de quinolina, en 40 casos de fiebre intermitente ó de neuralgias periódicas, á las mismas dosis que el sulfato de quinina. Dicho señor hacía tomar á los enfermos una dosis de un gramo de esta sal, en tres tomas, una hora ántes del acceso; el medicamento se administraba en polvo, envuelto en pan ázimo ó en pocion, segun esta fórmula:

Tartrato de quinolina	1 gramo.
Agua destilada	} añ 50 —
Jarabe de azúcar	
Agua de laurel-cerezo	4 —

M. s. arte. — Para tomar en dos veces, ántes del acceso, en los niños mayores de cuatro años; la dosis deberá reducirse á la mitad, y aún ménos, en los niños menores de esta edad.

La quinolina no sólo tiene la ventaja de su poco precio, cinco veces menor que el del sulfato de quinina, sino que ademias no tiene el amargor de esta sal, por cuya razon la toman mejor los niños. Ademias no produce los efectos secundarios, á menudo tan desagradables, que se observan á consecuencia de la administracion del sulfato de quinina (zumbidos de oidos, vómitos, diarrea, embriaguez quínica). De 40 enfermos tratados por el Sr. Loewy, sólo dos no pudieron soportar el tartrato de quinolina. Por el contrario, entre los 38 que curaron con ese medicamento, había algunos que habían sido tratados, sin resultado, por el sulfato de quinina.

El Dr. Koch alaba los buenos resultados obtenidos con el tartrato de quinolina en el tratamiento de la coqueluche. Dicho señor prescribe el medicamento en la forma siguiente:

Tartrato de quinolina	1 gramo.
Agua destilada	} añ 75 —
Jarabe simple	

M. s. a. — Para tomar una cucharadita cada tres horas.

El Sr. Koch afirma que, de 100 enfermos de coqueluche que ha sometido á esta medicacion, la mayor parte curaron al cabo de 15 dias á 4 semanas, resultado demasiado bonito para ser verosímil.

III

En una nota que el distinguido histólogo Sr. Ranvier dirigió hace años á la Academia de Medicina de París sostuvo que la neuroglia de la médula estaba compuesta de fibras de toda longitud que se entrecruzaban en ciertos puntos, al nivel de los cuales se encontraban células, generalmente aplanadas. Recientemente ha tratado de reproducir las observaciones de los Sres. Deiters, Boll y Golgi, y, des-

pues de numerosos tanteos, ha obtenido gran número de células de Deiters por un método muy sencillo. Se colocan, durante varias semanas, en el líquido de Müller, segmentos de la médula espinal del buey ó del perro, y, cuando han adquirido el conveniente grado de endurecimiento, se hacen cortes longitudinales, que se coloran fuertemente con el carmin. Los cortes se colocan en una gota de agua sobre un cristal, y después se disgregan por medio de un cristalito, que se aplica y se quita varias veces. En el buey, las células de la neuroglia no tienen las formas rudimentarias que el Sr. Deiters las ha atribuido. Su núcleo es bien marcado; su cuerpo celular, bien desarrollado, es membranoso, irregularmente estrellado, y muestra accidentes de formas que dependen, en gran parte, de las presiones ejercidas por los elementos vecinos. De él parten numerosas prolongaciones, que no son otra cosa que las fibras de toda longitud, tan claras en las preparaciones hechas por medio de las inyecciones intersticiales de ácido ósmico, y que en estos preparados parecen independientes de las células.

Para conciliar estos resultados, ha empleado el autor el método que consiste en el empleo sucesivo de dos reactivos, de los cuales uno produce cierto grado de disociación y el otro fija definitivamente los tejidos modificados por el primero. Este método general se aplica de la manera siguiente para preparar la neuroglia:

Después de estar 24 horas en alcohol al tercio un segmento de médula, se quitan pequeñas porciones y se agitan con agua destilada en un tubo de ensayos, hasta que se disocian; se añade picro-carmin para colorar los elementos, que se dejan depositar luego en el fondo del tubo. Se recogen por medio de una pipeta y se llevan á otro tubo que contenga agua destilada, á la cual se añade ácido ósmico. Una vez llegados al fondo del vaso, se cogen de nuevo con la pipeta para examinarlos al microscopio. Al lado de las células ganglionares, si se ha operado en la sustancia gris, aparecen, en número bastante considerable, las células de la neuroglia, las cuales presentan nuevos caracteres, que permiten apreciar bien sus relaciones con las fibras neuróglícas. Estas fibras no son, al parecer, más que simples prolongaciones de las células, hasta cuyo seno se las puede seguir. Están sencillamente anegadas en el protoplasma, y, si en las preparaciones hechas con el líquido de Müller no puede distinguírselas, depende únicamente de que, después de la acción de este reactivo, su índice de refracción es, próximamente, el mismo que el de la sustancia que las engloba.

Para comprender la significación morfológica de las células y de las fibras de la neuroglia, es preciso compararlas á las células de apoyo de los órganos de los sentidos, la de la retina, por ejemplo. Sólo que, mientras que cada una de las células de la retina da origen á una sola fibra, las células de la neuroglia producen varias. Esta diferencia no es fundamental. Las células redondeadas y poliédricas de la neuroglia pueden considerarse como células del neuro-epitelium primitivo, y, bajo este punto de vista, son las equivalentes de las células de la retina, que el Sr. Ranvier ha designado con el nombre de *células básicas*.

IV

El Dr. Max Stumpf, de Munich, ha hecho investigaciones clínicas y experimentales acerca de la influencia de ciertos medicamentos sobre la secreción láctea, las cuales pueden resumirse como sigue:

a) Alteración de cantidad.

1.º El ioduro de potasio disminuye considerablemente la cantidad total de la leche.

2.º El alcohol, la morfina y el plomo no alteran lo más mínimo la cantidad segregada.

3.º El ácido salicílico aumenta, al parecer, ligeramente la abundancia de la leche.

4.º La pilocarpina en nada favorece esta secreción.

Hay un medicamento de que no habla el Sr. Max Stumpf, y que tiene, según el Sr. Chevallereau, mayor influencia sobre la secreción láctea que los indicados, á saber: el cornezuelo de centeno.

Una mujer de 22 años de edad, cuyo parto había sido muy feliz, hacía un mes que criaba á su hijo, cuando tuvo un violento ataque de reumatismo articular agudo. El Sr. Chevallereau empleó en este caso la ergotina, merced á la cual disminuyeron rápidamente la fiebre y la tumefacción de las articulaciones; pero la leche, que había sido bastante abundante, disminuyó con la propia rapidez. A los dos días cesó la enferma en el uso de la ergotina; la leche volvió al mismo tiempo que los dolores articulares, pero menos abundante que ántes; un nuevo ensayo de la ergotina produjo la misma cesación de los dolores y de la tumefacción y la disminución de la secreción láctea; mas esta vez, á pesar de haber cesado inmediatamente en el uso de aquel medicamento, no reapareció la leche. La secreción láctea, que era bastante abundante, cesó completamente y de una manera definitiva.

Al Sr. Chevallereau no parece dudosa la acción de la ergotina en este caso: puede además explicarse por la contracción de los vasos, que tornan anémicas las mamas y no aportan ya los elementos necesarios para la formación de la leche. Así se explica, por otra parte, su acción en la tumefacción articular del reumatismo agudo, y de igual modo obra al parecer en el tratamiento de la poliuria.

Volvamos á la clasificación del Sr. Max Stumpf.

b) Cambio en la calidad.

1.º El ioduro de potasio altera el funcionalismo de las glándulas, hasta el extremo de hacer inciertas las modificaciones en la calidad.

2.º El alcohol y las bebidas alcohólicas aumentan sólo los elementos grasosos de la leche. No hay alimento especial que pueda aumentar la secreción láctea.

3.º El plomo, la morfina y la pilocarpina alteran poco ó nada la calidad de la leche.

4.º El ácido salicílico aumenta, al parecer, la cantidad de azúcar.

c) Eliminación de los venenos por la leche.

1.º El iodo pasa por completo á la leche, y en la mujer desaparece rápidamente en cuanto se le deja de administrar; en los herbívoros persiste más tiempo. Respecto á la proporción de iodo eliminado por esta vía no tiene al parecer relación constante con la dosis ingerida, y varía con los individuos. No puede, pues, someterse á reglas el empleo terapéutico de la leche iodurada. El medicamento se elimina, no en forma de sal alcalina, sino en estado de combinación con la caseína.

2.º En los herbívoros el alcohol no pasa á la leche.

3.º El plomo no deja pasar más que vestigios, pero se le encuentra varios días después de haber cesado en su empleo.

4.º El ácido salicílico á grandes dosis aparece en la leche en muy corta cantidad, y en la mujer más que en los animales inferiores.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

Tratamiento de la coqueluche

El Sr. Dujardin-Beaumetz preconiza, en sus *Lecciones de clínica terapéutica*, los bromuros asociados al cloral en el tratamiento de la coqueluche. Da por mañana y tarde, en un vaso de leche, adicionada con una yema de huevo, una cucharada, grande ó chica, segun la edad del niño, de la solución siguiente:

Bromuro de potasio.	2 gramos.
— de sódio.	4 —
— de amonio.	2 —
Agua.	60 —
Jarabe de cloral.	50 —

Los fosfatos en la tuberculosis

Los fosfatos, considerados sin razón como específicos en la tuberculosis, pueden, sin embargo, ser útiles, obrando sobre la nutrición. El Sr. Dujardin-Beaumetz aconseja la fórmula siguiente:

Fosfato de sosa.	6 gramos.
— de potasa.	3 —
Vino de Bagnols.	200 —
Jarabe de corteza de naranjas amargas.	60 —

El enfermo toma como un vaso de licor de este vino al final de la comida. Este preparado da excelentes resultados, sobre todo en los tuberculosos que no pueden soportar el uso de la quina.

Fumigaciones contra la tisis

Polvos de hojas de cáñamo.	c. s.
Almidon.	60 gramos.
Iodo.	} añ 2 —
Aloe sucotrina pulverizado.	
Nitrato de potasa.	2 —

M. — Para fumigaciones

Pastillas profilácticas contra la infección diftérica

Segun el Dr. Hager, el uso de las siguientes pastillas, que deben masticarse lentamente durante 15 á 20 minutos, pone á cubierto del contagio diftérico á las personas colocadas en condiciones abonadas para contraerlo. Hé aquí cómo se preparan estas pastillas:

Cera.	20 gramos.
Colofonia.	6 —

Mézclase y fundáse á un calor suave, y añádase:

Bálsamo de Tolú.	10 gramos.
Polvos aromáticos.	5 —
Azúcar blanca.	20 —
Ácido benzoico.	de 7 á 10 —

Redúzcase el todo á polvo y aromatícese con:

Aceite de nafta.	V gotas.
— de cinamomo.	X —
Creosota.	2,50 gramos.

En cuanto se enfría la masa se divide en 100 pastillas. La dosis será de 4 á 5 pastillas diarias

VARIEDADES

LA PROFESION DE DENTISTA

La Facultad de Medicina de París ha votado un proyecto de organización de la profesión de dentista que es de

suponer sea favorablemente acogido por el Gobierno y por las Cámaras. Se ha reconocido allí que, en este ramo del arte de curar, es necesaria una reforma que regularice su ejercicio, y ofrezca garantías al público, demasiadamente fácil para entregar sus órganos masticatorios en manos de cualquier charlatan.

Conforme tal proyecto, nadie podrá ejercer como dentista, ni llevar este nombre, si no está provisto de un diploma francés que le otorgue derecho á ejercer la medicina, ó tiene uno especial de *dentista*.

Para adquirir éste, á más de la primera enseñanza, han de cursar dos años en una Facultad ó Escuela de Medicina, la anatomía, la fisiología y la patología interna y externa; asistir dos semestres á un servicio de cirugía, y practicar dos años con un dentista ó en una escuela de odontología.

Al fin de esta carrera, habrían, segun este proyecto, de sufrirse tres pruebas de exámen. Una oral, sobre la anatomía, la histología y la fisiología de la boca y sus dependencias; sobre la patología interna y externa, la materia médica y la terapéutica bajo el punto de vista especial de las enfermedades de la boca. Una prueba clínica sobre un enfermo que sufra una afección de la boca y sus dependencias. Y otra, práctica, que consiste en operaciones ejecutadas en el vivo, en el cadáver ó en el esqueleto: extracción, obturación de los dientes etc. etc., y además, la ejecución en su casa de un aparato de prótesis, y su aplicación. Después de esta prueba, habrá de ser preguntado el candidato sobre las operaciones odontológicas, sobre la física, la química y la metalurgia en sus aplicaciones al arte del dentista.

Cada tribunal de exámen, nombrado anualmente por el Gobierno, ha de componerse: de un catedrático de la Facultad, presidente; de un agregado, y de un dentista que tenga diploma especial ó de un doctor en medicina.

No nos parece un modelo que puntualmente deba imitarse en España el proyecto de la Facultad parisiense, mas conviene darle á conocer para que vaya arraigando y generalizándose la opinión de que en España no puede seguir este ramo en el abandono que se halla, siendo ya necesaria, y áun urgente, una reforma bien entendida en este punto.

CARTA SOBRE EL HOSPITAL DE BILBAO

SR. D. GASPAS LEGUINA, Director de *El Norte*, en Bilbao (1).

Madrid 21 de Junio de 1882.

Mi querido y distinguido amigo: Disculpen mis ocupaciones la tardanza con que he escrito esta carta que V. me pidió, y yo le prometí gustosísimo, momentos antes de nuestra partida de esa jamás bastante querida villa de Bilbao.

Por si fuere preciso calmar primero su justo enojo, le diré que anteanoche se celebró el banquete con que los expedicionarios á la inauguración oficial del balneario de Zaldívar hemos obsequiado al cariñoso director de la expedición D. Luis Felipe Aguilera, y que en dicho banquete partieron de todas las manos nutridos aplausos, de todas las bocas sentidas protestas de adhesión, y de todos los corazones un estremecimiento de placer, cuando la Comisión, después de brindar por la ilustrada prensa bilbaina, tributó un merecido recuerdo á las infinitas atenciones con que particularmente nos ha distinguido V. durante nuestra visita á esa.

Y dicho esto, paso á ocuparme del objeto principal

(1) Publicado en dicho periódico.

de mi carta, que espero no aburra por su extension.

Me indicó V. que agradecería le escribiera cuál fué la impresion que experimentamos al visitar el hospital de Bilbao, y yo podría decírsela en términos muy lacónicos, repitiéndole lo que dije á mis lectores de EL SIGLO MÉDICO: «..... y visita al Hospital, que nos parece detestable;» ni más ni ménos.

Detestable, querido Leguina, nos pareció á los que íbamos viéndole, aquel Establecimiento que por hallarse destinado al alivio de los que sufren y son pobres, es decir, de séres dos veces desgraciados, se tendria por seguro mereciera de esa opulenta villa más atenciones de las que se le dispensan.

Su Hospital — es decir, el de su villa — nos chasqueó á todos. Cuando se le contempla desde afuera por aquel aspecto de pabellones independientes, que indican querer responder á un plano arquitectónico, fruto de alambicada técnica hospitalaria, y aquel suntuoso peristilo dórico, y aquella construccion maciza que le imprime cierto carácter severamente monumental, contrastando con la ligera, alegre y risueña escuela de Achuri que se alza enfrente, cualquiera que tenga costumbre de visitar hospitales se dispone á ver uno digno de atencion, ya que no libre de todo defecto; pero..., cuando se está dentro, esta esperanza se desvanece á los pocos pasos.

Tranquilícese V., que no me propongo hacer una crítica menuda de las defectuosas instalaciones del Hospital. Algo podría decir sobre este particular quien, como yo, ha visto muchos de los más notables de Europa, y ha escrito y publicado centenares de páginas sobre ellos; pero calculo que al engolfarme aquí en juicios comparativos sólo conseguiria escribir un artículo de dimensiones irresistibles y hacerme acreedor al dictado de pedante. No, amigo mio, yo no debo decirle á V. más sino que nosotros encontramos *aquello* muy malo, que son abominables sus enfermerias, que lo son las pocas dependencias que hay, que faltan otras muchas, hoy tenidas por indispensables en todo hospital medianamente dotado, y, que, ó mucho nos equivocamos, ó creemos que los enfermos no han de recabar hasta del tratamiento médico todas las ventajas á que tienen derecho, porque los profesores han de experimentar multitud de privaciones y han de sentir censurables estrechuras que menoscaban sus buenos conocimientos médicos y ahoguen sus más firmes propósitos humanitarios.

Un profesor que tuvo la galanteria de enseñarnos el hospital (y en cuya cara observábamos con frecuencia el inevitable sonrojo que le producían tantos defectos y miseria como por doquiera saltaban á nuestra vista) nos explicaba la organizacion ó régimen interior de esa casa, y tambien puedo asegurarle que hasta en esto nos *haciamos cruces* de las referencias peregrinas que escuchábamos, y que sólo como una aberracion de las... *influencias* podíamos concebir.

Y bien, pregunto yo ahora — y conmigo se preguntará cualquiera — esa culta y liberal villa de Bilbao, que oye sin parar el horrisono concierto de miles y miles de máquinas de vapor, y se estremece de orgullo con el estridor de sus miles de wagoes siempre arrastrando mineral, y admira con sus bosques de chimeneas en continuo humear, y multiplica sus ricas escuelas municipales consagrando envidiables palacios á la enseñanza, y cuaja de ricos hoteles y quintas desahogadas las márgenes de su ria..., esa renombrada villa que se lanza al porvenir con toda la monstruosa potencia industrial que entrañan sus montes de hierro y sus laboriosas fábricas, dispuesta á ser una de las poblaciones más fabriles de Europa, ya que hoy lo es de España, ¿no es de rigor que destine á sus hijos obreros, á las desarrapadas y musculosas criaturas á quienes debe su esplendor, un hospi-

tal digno de su grandeza y garantía de su cultura? Yo creo que sí.

Nosotros hemos visto en ese centro hechos y hemos contemplado espectáculos que no deben verse ni contemplarse en el primer hospital de Vizcaya; y creo que mientras la heroica villa no presente á los ojos de todo forastero ó extranjero un centro hospitalario digno de su rango, no debe tener la pretension de figurar como una poblacion que goza de un progreso cumplido, porque éste supone el desarrollo armónico de todas aquellas manifestaciones que atañen más radicalmente á la vida social, y á ésta incumbe muchísimo, tanto como la educacion de la inteligencia, el restablecimiento de la salud que pierden, de ordinario en sus faenas, los desheredados de la fortuna.

Y Bilbao, hay que reconocerlo, tiene contraido con los enfermos deberes más notorios que las capitales de otras muchas provincias, porque Vizcaya es un país esencialmente medicinal y debe ser tambien un país marcadamente caritativo.

Esa tierra brinda á cuidar del enfermo, porque al mismo tiempo que obsequia al hombre con sus ricos productos minerales, dota á las infinitas corrientes que cruzan su seno de admirables virtudes terapéuticas que devuelven la salud perdida. Por todas partes se alzan los establecimientos balnearios; algunos hijos suyos, como el Sr. Gortazar, imprimen un sello reconocidamente humanitario y médico á su tierra nativa, y gracias á ellos Vizcaya encuentra fuentes de prosperidad, lo mismo en el manantial que rezuma entre rocas las pestilentes aguas sulfurosas, como en las claras y profundas corrientes de su ria; y tan instrumento de riqueza es la pila y la ducha como el palastro y la piqueta; y tanto contribuyen á su gigantesco movimiento y vida el tranvía que conduce al alegre expedicionario, y el wagon que transporta con las herrumbrosas tierras al rudo minero, como el coche que lleva al delicado bañista... y, francamente, ¡este triple carácter obliga mucho á su villa!

Para terminar mi escrito, que, segun veo, se extiende más de lo prometido, voy á consignar la única impresion agradable que en dicho Hospital recogimos y que hasta ella misma conspira á poner más de relieve la necesidad que vengo declarando. El amable profesor que nos acompañaba nos habia hablado ya varias veces de una señorita extremadamente caritativa, hija de un distinguido ingeniero extranjero residente en esa villa, y que tenia yo no sé desde cuando la costumbre, por nada interrumpida, de hacer todas las mañanas una visita á la enfermería de extranjeros, conversar con los desgraciados allí yacentes, consolarlos en su honda afliccion y desaliento, atender con recursos á sus necesidades y ser para ellos un ángel de bondad: y cuando entramos en dicha enfermería tuvimos la buena casualidad de encontrar á tan extraño sér. Estaba sentada, y se levantó con natural respeto á nuestra llegada; al erguirse, su esbelta y alta figura y sus rasgos de que rubin parecieron llenar la sala con reflejos de gloria. Cuantos íbamos nos quedamos sorprendidos ante aquella belleza singular, una fisonomía de arcángel con sus cabellos de oro mate, su cara ovalada y de una diafanidad celeste, y tan despojada de toda carnal pasion, que, aún siendo notablemente hermosa, veíasela tranquila y confiada entre aquellos rudos hombres castigados por la enfermedad, como necesariamente tranquilos y dichosos concebía tambien uno á los pacientes, sin duda entregados al más dulce arrobamiento humano. No se sentó durante nuestra presencia, y, al saber que éramos médicos, preguntónos con una voz de suavísimo y melodioso timbre algo que interesaba á sus protegidos, y á lo que nos-

otros no quisimos responder categóricamente, ¡figúrese V. por qué...!

Cuando salimos, todos nos comunicamos lo agradable de la impresion. ¡Ah! hubiéramos sido ménos incrédulos y otros los tiempos estos, y probablemente, agarrando con suavidad cualquier pliegue de sus vestiduras, hubiéramos dicho á tan divina criatura: «Escucha, serafin; hemos reconocido tu verdadera naturaleza y las alturas de donde procedes, y como sabemos que en cuanto termines tu obra de caridad vas á dar un saltito y te vas á desvanecer como una bocanada de humo en el azulado ambiente para posarte sobre alguna nube de polvillo de oro y mecerte junto al Trono del Sumo Hacedor, cuando llegues al lado de quien todo lo puede, recomiéndale toque en el corazon á las autoridades de esta villa y haga de manera que cuiden del pobre tanto como cuidas tú.»

Pero... nada de esto la dijimos. El profesor, en cambio, nos advirtió que todos los días traía ella algunas sustancias y finezas con que obsequiar á sus amigos. Sin duda es muy laudatorio, enternece el corazon, y no dudamos que cuanto proceda de las manos de aquella hermosa criatura ha de proporcionar dicha y salud á los enfermos; sin embargo, áun esto mismo, ¿no le parece á V., amigo Leguina, que acusa una mala organizacion en el reglamento estrecho de un buen hospital?

Consérvese bueno y vea en qué otra cosa puede servirle su agradecido amigo y afectísimo servidor

Q. S. M. B.

A. PULIDO.

DE CARABANCHEL AL PARAÍSO

(RECUERDOS DE UN MANICOMIO)

IV

EL PARAÍSO

En la carretera que conduce desde Alicante á Villajoyosa, á cinco leguas de la primera poblacion y média de la segunda, el camino se aproxima, más que en cualquier otro punto de su trayecto, á las orillas del mar; y el viajero que, desde que abandonó la huerta de la capital, ha venido atravesando los flancos de pelados montes, por cuyas gargantas, en el lado derecho de la carretera, contempla retazos triangulares del Mediterráneo, encuéntrase de pronto ante una deliciosa vega formada como si las montañas que, en una especie de loca danza, ya se venían encima á estorbarle el paso y le reducían el campo visual, ya se alejaban un poco y se le agrandaban algo, hubieran salido á escape gritando: — ¡Campo, campo!, y, unas tras de otras, corrieran agrupadas hasta perderse en el horizonte.

El primer golpe de vista recoge ya en este valle inesperado los elementos más necesarios para un soberbio cuadro de la Naturaleza: mucho mar y mucho cielo; numerosas y variadas sierras, valles cultivados, apretadas arboledas... ¿para qué más? Hagamos alto y observemos primero aquel edificio que luce dos torreones almenados en su fachada principal. Es una construccion anómala, trasunto de hotel y de castillo, donde todo orden y estilo arquitectónico conocidos han declinado sus reglas ante el gusto y el capricho de su propietario. Tiene ventanas terminadas en ángulo agudo, una puerta con arco ojival rebajado, una escalera exterior, crestería almenada por todas partes... una construccion, en fin, que recuerda otras

muchas igualmente abigarradas que se ven en Pau, en las riberas de los pintorescos lagos de Suiza y de Italia, en las estaciones aristocráticas del golfo de Génova, y en todas las partes donde el hombre, más que nacido para el trabajo rudo, muéstrase nacido para saborear los inefables goces de la vida natural. Esta posesion, con los terrenos que la rodean, se llama el Paraíso; es como una sucursal del manicomio de Carabanchel, y pertenece al que es director y propietario del referido establecimiento, al Dr. D. José María Esquerdo.

¡El Paraíso! A mucho obliga esta denominacion; y para curiosar si expresa vanidad ó justicia, coloquémonos sobre la cumbre de la *Nina*, aquella risueña montañita aislada que tiene el perfil de una esfinge egipcia en actitud de arrojar al mar.

Realmente, es lujoso y encantador. A la derecha, dos inmensidades que se contemplan mutuamente y se admiran, como diría Alarcon; el mar Mediterráneo, que luce aquí en toda la intensidad posible el incomparable azul de sus ondas, y el espacio que, envidioso, pide á sus capas de aire el azul más lindo de sus cielos meridionales, y pinta con él la bóveda celeste. La costa, grande, amarillenta, — á trechos de acantiladas rompientes donde el mar abofetea sin descanso, y á trechos de agradables playas donde las olas tienden suaves sobre la arena los finísimos encajes de espuma con que adorna sus orillas — forma un golfo, uno de cuyos cabos, el más lejano, exhibe arrogante la silueta del castillo de Santa Bárbara que domina la capital alicantina; y el otro, que se ve ahí, muy cerca, la Mallaeta, sirve tambien de extremo á la espaciosa playa que hace frente al edificio y dista de él ménos de 200 pasos. Allá, entre las ondas, á legua y média, se ve la isla Plumbaria, magnífico punto de pesca, y peñasco que, segun es fama de la tradicion, lo arrancó con una enorme cuchillada del arrogante *Puig-Campana* el nunca bien ponderado Roldan.

De frente, en direccion al Norte, la carretera de Villajoyosa, con su blanquísimo suelo, avanza y se destaca como un rio de leche por entre esas arboledas, que casi en su totalidad las forman bosques de almendros. Viéramoslas un mes ántes, y la blanca flor nos presentaría toda la comarca vestida con la virginal túnica de un país nevado. Ahora, perdida esa majestuosa monotonía, el paisaje es más espléndido, el verde plumizo de los olivos, el sucio de los algarrobos y el fresco y típico del almendro, destacándose entre el verde dorado de algunas sementeras y haciendo resaltar profusion de blancas casitas desperdigadas por la huerta, forman un juego de tonos verdaderamente encantador. Al final, una torre cuadrada y oscura y varios edificios nos delatan á Villajoyosa.

A la izquierda, en último y lejano término, una, dos, cuatro, ocho... profusion de sierras y montes que se escalonan en anfiteatro, describiendo curvas concéntricas, y entre ellas La Moratella, Cabezón de Oro, Rincon de Córtes, Itana, Orqueta, Sierra Helada y otras muchas. Más cerca, presumen de su bizarra soledad algunos caprichosos montes que parece han quedado rezagados en la huida, y entre ellos, como los más notables, el gigantesco peñon *Puig-Campana*, con su color de plata oxidada, sus fuertes sombras y sus cortes verticales, que recuerdan la célebre *Peña de los Enamorados*, contigua á Antequera, y, como ésta, se pinta en las puestas de sol con dulcísimos arboles; muy cerquita tenemos el *Vell-Puig*, un perfecto cono achatado.

Forma parte y comienzo de este hermoso panorama, que en belleza creciente piérdese de vista, la propiedad titulada *El Paraíso*, que limitan, á derecha la línea espumosa del mar, y á la izquierda la carretera; su terreno, esmeradamente cultivado, descende

formando banales hasta la playa, á la cual conducen además dos anchos paseos sombreados por apretadas palmeras: aquí variedad de árboles, como los naranjos, granados, limoneros, almendros, melocotoneros, higueras, plátanos, alberchigueros, alzan sus frondosas copas sobre un suelo alfombrado con los haba- res, bellos por su espesura y su fuerte verdor; los guisantes, que engalanan sus hojas con una lluvia de pintadas florecitas; el melonar, que arrastra las hojas anchas y los largos tallos, como si buscaran sitio donde desarrollar dignamente su carnoso y rico fruto... y otras muchas siembras semejantes. Y si, entre todo esto y en derredor de la construcción principal, se consideran desparramados, por aquí una noria, por allá una torre, más abajo una casita, enfrente otro pabellon, sobre la arena una lancha, por otro lado un grande aljibe, y junto á él un puente de piedra bautizado por un pensionista con el grato nombre de *puente de la razon*... es fácil formarse idea de esta pequeña colonia.

La vida tranquila y reposada del campo se disfruta aquí en todo su desarrollo. Nada de mezquinas contemplaciones, nada de ruidos insoportables, nada que choque duramente con los sentidos, ni conmueva los sentimientos carnales, ni hostigue las pasiones, ni conturbe la moral: aquí sólo se respira ese soplo, alegre y melancólico á un mismo tiempo y á la par sencillo y solemne, que irradian las grandezas de la Creación cuando se presentan con toda la mayor dulzura y amenidad posibles.

El zumbido de las olas, que por su cadencia y ritmo simula la profunda inspiración de algun monstruo que duerme; el golpe seco de las ruedas dentadas que giran en la noria y recuerdan el acompasado tic-tac del reloj, y el líquido que vierten los canchales; el choque del azadon que maneja el hortelano; el chasquear de la tralla de algun coche que vuela por la carretera; el canto de algun ave; el lamento de la brisa que se quiebra contra aristas ó se cuele por resquicios; el ladrido de algun perro; el rumor de cursos de agua que, ya se precipitan por las acequias, se deslizan por las regueras y saltan de bancales; la voz timbrada de algun niño..., ruidos son todos ellos que, formando como una sinfonía campestre ó un idilio musical, llegan lánguidos á los oídos, más que para molestar, para advertir el silencio profundo de la Naturaleza, como esa levisima fulguración de las remotísimas estrellas parece sólo destinada á revelarnos una tiniebla sin límites, conduciendo nuestra vista por la inmensa oscuridad de los espacios infinitos.

Dan tonicidad y aroma al puro ambiente que aquí se respira el iodo de la brisa, el perfume de mil plantas como el tomillo y el romero, la salvia y el cantueso que exhalan el valle y la sierra, y el azahar de los naranjos que rodean el establecimiento.

Los alimentos son escogidos: la multitud de lanchas que siempre destacan sus niveas velas latinas sobre el azulado mar revela una pesca abundante, muy apreciada por lo sabroso y delicado de sus carnes: de las dos almadrabas que hay aquí, una de ellas descarga cotidianamente sobre la playa centenares de arrobas de atún, que los contratistas se apresuran á despachar á capitales de importancia. Figuran las frutas de esta comarca como de las mejores del reino de Valencia; es grandísima la cosecha de la almendra y el algarrobo, riqueza fundamental de Villajoyosa, y goza de grande y merecida reputación la habilidad de este pueblo en la confección de dulces secos.

Las aguas, escasas en toda la provincia y malas en muchas de sus comarcas, incluso en Alicante, son en El Paraíso suficientes y de bondad intachable. Un torrente que, saltando de roca en roca, forma muchí-

simas cascadas y se bate con el aire sin cesar, la suministra á esta propiedad, durante épocas determinadas del año, de grande bondad, fresca, cristalina, agradable al gusto y en cantidad suficiente para el consumo de seis ú ocho años.

Pero si tan privilegiadas son las condiciones ántes citadas, sólo todavía mucho más las del clima, que superan á las tan justamente reputadas del mismo Alicante, de las cuales recordaremos tan sólo que su temperatura en 20 años ha dado como término medio absoluto 17'7, y por estación las siguientes cifras: término medio del invierno, 11'2; de la primavera, 16; verano, 24'4, y del otoño 19'1; las lluvias en general escasas, suaves las variaciones atmosféricas, constantes de ordinario los vientos, predominando el Levante; y tan raras las nevadas, que en Alicante sólo se recuerdan, habidas en este siglo, las de los años 1820 y 1860, que ni aún siquiera se observaron en esta comarca, donde los viejos refieren no haber visto nieve ni granizo.

Disfrútense, pues, aquí todavía en grado superior las excelencias de Alicante; y si de las observaciones meteorológicas durante largo tiempo tomadas desprendese que dicha capital aventaja como estación invernal á Cannes, Niza, Mónaco, Meudon, Sanremo y demas estaciones invernales extranjeras del Mediterráneo, pregonadas quedan las inapreciables bondades que aquí encuentra el cuerpo enfermo; pues, para que nada falte, muéstrase la extensa y rica huerta de Villajoyosa con una espléndida vegetación de la cual sólo puede formarse cabal idea haciendo una excursión (breve paseo) al paraje llamado en el dialecto lemosino *Los barberes*, donde la abundancia de caseríos, la suave accidentación del terreno y la hermosa perspectiva de las montañas producen una impresión tan seductora que nada tiene qué envidiar á la que recoge el viajero á su paso por el bellissimo golfo de Génova en las estribaciones de los Alpes marítimos.

DRES. PULIDO Y TOLOSA LATOUR.

(Se continuará)

SENTENCIA (1)

En la villa de Madrid á 3 de Julio de 1882: El Sr D. Apolinar Perez Garcia Juez Municipal del Distrito del Hospital habiendo visto este expediente y =

Resultando que D. Manuel Cuevas y Caracuel demandó en juicio verbal á los Directores del periodico «El siglo Medico» á fin de que con arreglo al parrafo segundo del artículo once de la ley de Imprenta inserte en dicho periodico un comunicado contestando á un artículo inserto titulado «La agonía de una secta» con mas las costas =

Resultando que D Casimiro Perez Garcia en representación de los Directores del periodico El siglo Medico contesto en el acto del juicio que en dicho artículo no se injuriaba ni se ofendía al Señor Cuevas y Caracuel al manifestar que la Botica de este ó sea el escaparate tenia polvo puesto que el mismo Señor Cuevas reconoce este hecho en su comunicado no creyendose sus representados obligados á insertar dicho comunicado en el referido periodico pidiendo se les absolviera de la demanda =

Resultando que en el acto insistió en su pretension

(1) Publicamos esta sentencia, haciendo una reproducción escrupulosísima de ella, sin añadir ni quitar una coma, á fin de que no sufra la más ligerísima modificación su texto.

puesto que solo se trata de negar rectificar ó aclarar un hecho y no puede negarse á ello los demandados por estar clara la ley de imprenta

Resultando que el demandado insitio en su contestacion no ofreciendose prueba por ninguna de las partes =

Resultando que por providencia para mejor proveer se acuerdo traer á los autos dos ejemplares del periodico El siglo Medico los cuales corren unidos á este expediente =

Considerando que en los sueltos espresados se exponen hechos evidentemente inesactos desfigurando los vendaderos con el fin notorio de desprestigiar un sistema y el establecimiento en que se espenden los medicamentos dosimetricos =

Considerando que la forma despreciativa que en los sueltos se emplea al ocuparse del establecimiento de farmacia del Sr Cuevas Caracuel y de los productos en el espuestos y de la manera con que estos se hallaban evidentemente pueden perjudicar al Sr Cuevas =

Considerando que en el articulo once de la ley de Imprenta de siete de Enero de 1879 impone al periodico la obligacion de insertar la rectificacion explicacion ó aclaracion que la persona que se creyese ofendida por habesele imputado hechos falsos le remitiere no escediendo su estension del duplo del articulo ó suelto y habiendose por el demandante exigido á los Directores del Siglo Medico la rectificacion y aclaracion procedente dentro de las condiciones de la ley negandose estos á publicarla =

Visto el articulo segundo once y doce de la ley de Imprenta citada =

Fallo: que debo condenar y condeno á Don Francisco Mendez Alvaro y á D. Matias Nieto Serrano como Directores del Siglo Medico á que en el primer número de la espresada periodico que se publique despues que esta sentencia sea firme, inserten integro el comunicado de Sr Cuevas Caracuel en la plana correspondiente á la misma que ocupó el suelto primero precediendole ó encabezandole esta sentencia y condenando en las costas de este juicio por iguales partes á los demandados. Asi por esta su sentencia definitivamente juzgando lo mando y firma dicho Sr Juez de que yo el Secretario certifico = Apolinar Perez = José Ortiz =

Es copia

Ortiz

(Hay un sello que dice: *Dr. Cuevas Caracuel. — Farmacia. — Fuencarral, 32, Madrid.*)

Sres. Directores de *El Siglo Médico*.

Madrid « 6 » Junio » 1882.

Muy Sres. mios y de mi mayor consideracion: Hasta hoy no he tenido noticia de un párrafo que al final de un artículo titulado *Agonia de una secta* suscribe el Sr. A. Pulido en el n.º 1.482 de *El Siglo Médico*.

Procurando ese redactor sacar partido de todo para demostrar lo indemostrable ó sea que la dosimetría está en la agonía (?) — cuando nadie mejor que yo puede probar que cada día adquiere mas partidarios — y sin reparar en el descrédito que lanza sobre mi oficina de farmacia y sobre mi nombre, — que aunque modestos, deben merecer el respeto de todo el mundo y mas de los médicos, se atreve á hacer afirmaciones que necesito rectificar.

Dice ese redactor que «sucede con las escuelas agonizantes lo que con las familias arruinadas: por todas partes asoman la — miseria y la desdicha, no obstan-

te el afan de ocultarlas. Y que esto se le ocurría dias pasados cuando contemplaba el escaparate de la *modesta botica* del Sr. Cuevas Caracuel, que viene siendo depósito central de la casa Chanteaud en España. Y al recordar que hace un año ocupaban dicho escaparate muchos productos dosimétricos que ahora estaban sustituidos por abigarrados específicos, en medio de una atmósfera de polvo etc. etc. exclamó: ¡Pero qué cruel es la desgracia! ¡Hé aquí el depósito central convertido en el mas sangriento caricaturista de la dosimetría! ¡Acabe cuanto antes esa amarga agonía! Y despues, despues... ¡Paz á los muertos!»

Con decir que la casa contigua á la mía n.º 30 de la calle de Fuencarral está en construccion de nueva planta desde hace un año y que mi farmacia n.º 32 está en obra por dentro y por fuera desde hace dos meses, hechos que *debió haber visto y comprendido* el Sr. Pulido, me parece que demuestro bien claramente que ni hay miseria, ni desdicha, ni tiene nada de particular que hubiese polvo, ni ménos que se retirasen los preciosos medicamentos dosimétricos para que no se ensuciasen, ni mucho ménos que haya agonía, ni puede haberla tratándose de una medicacion tan pura, tan activa, tan cómoda y tan racional, que no hay médico que la abandone una vez estudiada y llevada á la práctica.

¿Le parecería bien al médico alópata Sr. D. Angel Pulido que si su farmacia homeopática de la Plaza de Bilbao, que hoy lleva el nombre de su Sra. madre política Viuda de Somolinos, se encontrase en parecidas circunstancias, yo ú otro cualquiera escribiese un párrafo en términos análogos para desacreditar sus medicamentos homeopáticos, el nombre de la casa y el de su dueño?

¿Qué queda, pues, de cuanto ha dicho el Sr. Pulido? — Pues solo queda un castillo de naipes, un párrafo de novela á que es tan aficionado, una ligereza incalificable y una saña antidosimétrica, que yo me explico, como se la explicarán seguramente muchos lectores de *El Siglo*.

Enemigo de exhibiciones *por mi propia modestia*, me veo con sentimiento impulsado, Sres. Directores, á reclamar de VVs la insercion de la presente carta en el próximo número de esa publicacion, apoyado en el artículo 11 de la actual ley de imprenta, por no llevar á ese redactor y á ese periódico á los tribunales de justicia.

Con este sensible motivo, se ofrece de VVs con la mayor consideracion su affectmo S. S. q. b. s. m.

Manuel Cuevas —

Caracuel,

farmacéutico y Depositario de los medicamentos dosimétricos de la casa de Chanteaud de Paris.

¡DE TRIBUNALES!

Resultando que al Sr. Cuevas Caracuel se le ha corrido la pluma en su comunicado y ha ultrajado al Sr. Pulido, con la IMPUTACION PÚBLICA Y FALSA DE UN DELITO PENADO POR LA LEY, este señor ahora se propone levantar otra ya más espesa *polvareda*, y lleva, á su vez, al señor Cuevas Caracuel á los tribunales.

Y, ¡vamos viviendo! — como decía aquel zapatero de remendon al ver que se le presentaba otra chapucilla con qué distraer los ratos de ocio.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 707,78; mínima, 702,29; temperatura máxima, 34°,9; mínima, 13°,3. Vientos dominantes, NE., SO. y O.

Han experimentado variaciones muy escasas los padecimientos que venían observándose en las semanas anteriores. Los catarros gastro-intestinales principalmente, y con ellos los cólicos por indigestión, las entero-colitis y las colitis poco intensas, han sido muy frecuentes. Los estados palúdicos febriles y neurálgicos también siguen presentándose en algún número, fáciles y benignos al tratamiento. Las faringitis, las laringo-faringitis, y las laringitis catarrales y pseudo-membranosas continúan igualmente, así como la coqueluche, presentándose en los niños.

CRÓNICA

¡Oh que felicidad! — Mr. Bara, ministro de Justicia en Bruselas, tiene un cuñado que desempeña estos destinos, todos retribuidos:

Médico de la prision.
Médico de la Comision de Beneficencia.
Médico de los caminos de hierro.
Médico legista.
Médico de la Escuela Nacional.
Profesor de higiene.
Cirujano del hospital.
Médico de Montifaut.
Médico de la sociedad *Philantropique*.
Médico del Ateneo.
Médico del *Institut*.
Miembro de la Comision médica.
Médico de los pobres de Chereg.
Médico de las canteras de Chereg.
Médico-inspector.
Médico de la Guardia cívica.
Médico del manicomio.
Y médico de la policía.

Con este motivo añade un periódico político lo siguiente: Los ministros españoles no deben tener ningun pariente cuñado.

O en esta materia deben ser más descentralizadores que los ministros belgas.

Porque con 18 destinos tendrían para 18 parientes. Es decir, para hacer feliz á toda la familia.

Fecundidad asombrosa. — Anuncia *El País*, diario de Santiago de Chile, que una india de la frontera Norte ha dado á luz seis hijos. Pero si tan curioso fenómeno de fecundidad es más que raro, no lo es ménos el ser uno de los niños un precioso negrito de *pasas*, otros dos rubicundos, como hijos puros de la Germania, y los tres restantes indios de raza.

A la fecha en que el periódico citado da la noticia, los niños tenían 20 días, y se conservaban sanos y robustos.

Como los seis parvulitos están perfectamente constituidos, no se teme por la vida de ninguno.

Hé ahí una india mejor colonizadora que muchos proyectistas, aunque atiende poco á la unidad de la raza...

Construccion de un hospital inglés en Port-Said. — Los sucesos recientes ocurridos en Egipto dan particular interés á todo lo que en ese país ocurre. Inglaterra, que nada descuida para asegurar el estado sanitario de sus súbditos, piensa construir en Port-Said un hospital, para lo cual le ha cedido ya terrenos la *Compañía del Canal de Suez*. Nombrada ya la Comision que ha de estu-

diar el asunto, es probable que no se tarde mucho en reunir los fondos suficientes para principiar las obras.

Estadística oficial. — El movimiento de las enfermedades de los establecimientos penales de España durante el mes de Mayo, ha sido el siguiente:

Existían al empezar el mes, en las mismas, 261 enfermos, 25 hembras y el resto varones. Entraron 631, distribuidos en esta forma: 234 por enfermedades comunes; 89 crónicas; 14 epidémicas; 16 endémicas; 14 con heridas ó contusiones, y 3 con enajenacion mental. Salieron 367, falleciendo 59; quedando una existencia en fin de mes de 264, de ellos 24 mujeres.

El número total de penados que existían en fin de Mayo era de 16.161 varones y 814 hembras.

Un dato menciona la estadística oficial, que es verdaderamente desconsolador, 7.993 no saben leer ni escribir y 1.106 sólo sabían leer.

En preparacion. — El Cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial de Madrid ha acordado celebrar cuatro sesiones literarias públicas en el mes de Octubre. Además de las comunicaciones verbales y escritas que podrán hacer los profesores, se pondrán á discusion los cuatro puntos siguientes: 1.º Influencia de la doctrina parasitaria en el concepto clínico de las enfermedades virulentas. 2.º De las infecciones quirúrgicas como base de tratamiento preventivo en los grandes traumatismos y en las grandes operaciones. 3.º Concepto clínico de la pulmonía aguda como base de tratamiento. 4.º Ventajas y progresos que han aportado los adelantos higiénicos modernos en la construccion y entretenimiento de los hospitales. Un reglamento especial, compuesto por el Sr. Decano, servirá de guía para estas discusiones.

¡Qué cosas se observan! — Uno de nuestros abonados de esta Corte nos ha dirigido un articulejo — que sentimos no poder insertar por su extension — en que lamenta la ligerísima vestimenta técnica con que se ha presentado el Proyecto de Ley Sanitaria que el Senado ha comenzado á discutir, y más aún el hecho de que los senadores médicos la vayan dejando correr sin compasion en cueros vivos. Estamos en buena estacion, y bien puede pasar la desnudez sin escándalo de nadie. Harto hechos estamos los españoles á este género de deshonestidades.

¡Eche V. reglamento! — No deja de ser curiosa, expresiva y gráfica la 3.ª de las *Disposiciones generales* que figuran en el Proyecto de Ley de Sanidad propuesto por la Comision del Senado. Segun ella habrá, *por lo ménos*, los siguientes reglamentos *especiales*: uno de las oficinas de la Direccion y de las Inspecciones generales; uno del Consejo superior de Sanidad, de los Consejos provinciales y de los municipales; uno de las *casas de dormir*, y de aquellas que puedan ser foco de enfermedades especiales; uno de la higiene de las industrias y del trabajo; uno de higiene rural; uno de higiene minera; uno ó más de policía urbana y de los diferentes servicios municipales; uno de las Inspecciones y Subdelegaciones provinciales; uno de las Inspecciones municipales; uno de las fuentes minero-medicinales y de sus inspecciones; uno de los Institutos de vacunacion y de los vacunadores; uno sobre las profesiones médicas; uno de Ordenanzas de Farmacia, y uno de oposiciones á las plazas de los distintos escalafones del Cuerpo de Sanidad... ¡Virgen Santísima, qué granizada! Y despues de todo, ¿había alguna necesidad de establecerlo en una ley para ir reglamentando oportuna y convenientemente esos y otro cualquier servicio? Cuando el Dr. Esquerdo se eche á la cara documentos por el estilo, forzoso es que se entregue á meditaciones más ó ménos profundas y especiales.

Y sin embargo, esos 14 reglamentos ofrecen cierta armonía con los 9 escalafones... No solamente ha de considerarse al Apocalipsis oscuro y de difícil interpretacion, bueno es que nuestra Ley de Sanidad le vaya á los alcances.

Caso raro. — Con motivo del caso referido por *La Lancett* de Cincinnati de una mujer gruesa y vigorosa, de 45 años, que había tenido nueve hijos, sin haber estado reglada jamás, añade el *Scalpel* que no há mucho uno de sus redactores ha visto una mujer que sólo tenía el flujo cata-



menial durante el embarazo. De estos casos, aunque raros, se registran algunos en los anales de la ciencia.

Defuncion. — Con sentimiento participamos á nuestros lectores el fallecimiento del distinguido y bien conocido médico francés, Dr. Amadeo Latour, incansable periodista científico y redactor en jefe que ha sido durante muchos años de la *Union Médical*. Su muerte ha sido muy sentida por todos los médicos franceses, y bien lo atestigua toda la prensa de dicho país.

Exposicion de Burdeos. — Segun escriben de Burdeos á un diario barcelonés, pocas son las industrias españolas que han concurrido á la Exposicion de aquella importante capital francesa, universal para los vinos, regional para las artes é industrias y extensiva á las de Portugal y España.

Sin embargo, en aquel concurso figuran en aguas minerales tan sólo las de Loeches, Zaldívar, Ubilla, Besaya, Elorrio, Ontaneda, Sobron, Soportilla, La Garriga, Rubinat y otras, habiéndose presentado tambien productos españoles de las más variadas procedencias.

Ocupacion criminal. — Hace pocos dias fué detenida, á instancia del marido, una mujer que se dedicaba á suministrar abortivos, habiéndosela ocupado várias cajas y frascos de drogas que empleaba en su criminal industria.

Una manifestacion de la *curandería*, ó cosa así altamente criminal, pero no rara, por desgracia, en las grandes poblaciones. Lo extraño es la facilidad con que esa gente se proporciona las sustancias necesarias para el ejercicio de su *industria*.

Discusion parlamentaria. — Hemos recibido un ejemplar del elegante folleto que contiene la discusion parlamentaria de la enmienda presentada por el celoso diputado á Córtes, distinguido médico militar, D. Modesto Martínez Pacheco, al Proyecto de ley sobre reforma de la actual organizacion del ejército. En la imposibilidad de ocuparnos en este número con algun detenimiento de dicha discusion, nos limitaremos simplemente á acusar el recibo de este folleto y á dar las gracias á su autor.

Movimiento de poblacion. — Los periódicos de Nueva-York publican los siguientes datos sobre el movimiento de poblacion de esta ciudad en el año de 1881. La mortalidad excedió en 6.743 defunciones al total del año anterior, elevándose la proporcion, que era de 26,47 defunciones por cada 1.000 habitantes, á 31,07.

Fallecimientos durante el año, 38.609; nacimientos, 26.130; matrimonios, 10.076. Niños menores de cinco años fallecieron 17.437, ó sean 5.700 más que en 1880.

Buenos folletos. — El jóven y ya aventajado dermatólogo Dr. Viñeta-Bellaserra, uno de los discípulos predilectos del Dr. Vidal, acaba de dar á la estampa en Barcelona una obrita, de la que en números próximos nos hemos de ocupar con más detenimiento. Titúlase *La difteria de la piel*, y es un acabado trabajo sobre el particular. Si á esto se añade que el producto de la venta de este folleto se destina á dos establecimientos benéficos, de Madrid uno y de Barcelona otro, creemos haber dicho lo bastante para que lo adquieran los lectores.

Tambien hemos recibido un ejemplar del extenso opúsculo del Dr. D. Leon Corral y Maestro, ilustrado con grabados y una lámina cromo-litografiada, y que se titula *Noticias sobre las triquinias y medios para evitar su propagacion*.

Un artículo de la Ley de Imprenta. — En el artículo por el cual se nos obliga á la publicacion del comunicado que aparece en otro lugar de nuestro periódico, dicen así algunos conceptos de su primera parte:

«Todo periódico está obligado á insertar... la comunicacion que la persona... ó asociacion, autorizada por la ley, que se creyesen ofendidas... le dirigiesen con el fin de vindicarse ó de negar, rectificar, aclarar ó explicar los hechos.»

Con un artículo semejante, la prensa quedaría reducida á una especie de cartelón blanco pegado á una esquina, donde cualquier zascandil podría dejar la mancha que se le antojase si todas las personas aludidas, y hasta justamente combatidas, se propusieran hacer uso del derecho que les concede la ley.

Otro comunicado. — La *Revista Dosimétrica* ha publicado el del Sr. Acosta, que de igual modo nos resistimos á insertar espontáneamente. Tampoco en él se desmiente ninguna asercion nuestra, limitándose su autor, cuando no se ocupa de su persona, á explicar los datos que tomamos de las actas de dicha Sociedad, á propósito de su vida, para desvanecer el valor que en sí encierran.

Al final hay una nota en la que aquel señor redactor, que se tragó como si fueran 16 gotas de agua los 16 articulitos, todos serios, científicos muchos, y siempre escritos con cultura por él nunca superada, que en el verano pasado le dedicamos á su Congreso Dosimétrico, sin habernos respondido aún á tanto y tanto como allí le razonamos, — dice que, con EL SIGLO MÉDICO, no se puede entrar en discusiones *serias, científicas y cultas*.

La verdad es que al pié de esta gro... tesca ocurrencia no hacían falta iniciales, porque su origen no admite duda, debía ser por necesidad de la misma pluma que reproducía letreros de los excusados para zaherir la venerable memoria de una gloria quirúrgica española.

Dice este redactor que con nosotros ya tiene su *partido tomado*, que por lo visto es el del silencio. Al principio esto hubiera sido discreto, y lo hubiéramos celebrado, porque nos hubiera ahorrado un debate en el que entramos á la fuerza. Hoy lo sentimos; para que el burgraevismo prospere en España de la manera que debe, creemos, lo mejor de todo, que el Sr. G. V. sea su principal apóstol y se encargue de defenderle en las contiendas que con sus procaces juicios sobre la medicina corriente formulan los favorecedores del Dr. Chanteaud.

¡Oh, á nosotros nos parece un jefe irremplazable!

Un golpe en vago. — Antes de citar á juicio verbal el Sr. Cuevas Caracuel á los directores de EL SIGLO MÉDICO para obligarles al cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Imprenta, los citó á juicio de conciliacion, demandándoles de *injuria y calumnia graves*; pero como la injuria y la calumnia no existían, aquel acto no pasó de allí; el Sr. Cuevas abonó algunos cuartos y cambió de vía.

¡Lástima de tiempo, de reales y de sofocones mal gastados por no hacer bien las cosas desde el principio! ¿Verdad?... Pero ahora irémos aprendiendo todos.

Así se hacen las cosas. — El cónsul de España en Nueva-Orleans participa ayer al ministro de Estado que las autoridades de aquel punto habían establecido una cuarentena de diez dias para los buques que se dirijan á aquel rio y puerto, procedentes de Rio-Janeiro, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, en la isla de Jamaica, San Pedro, en la isla de Martinica, Punta de Pitra, en la de Guadalupe y demás puntos infestados por el vómito, la fiebre amarilla ó cualquiera otra enfermedad endémica ó exótica, trasmisible ó contagiosa.

Vaya V. á preguntarles á los norte-americanos si ese sistema riguroso de cuarentenas es *liberal ó reaccionario*: saben que es *bueno* y acomodado á toda razon despreocupada, y eso les basta. La cosa no tiene vuelta de hoja: les consta que los buques procedentes de puntos epidemiados llevan la pestilencia, y adoptan los medios preservativos que la simple razon inspira; y si hay quien les advierta que el comercio marítimo sufre algun quebranto por consecuencia de las medidas cuarentenarias, saben replicar, aleccionados por la experiencia, que ese daño es insignificante comparado con el debido á tan ruinosas epidemias.

Banquete de despedida. — La Sociedad Jenneriana celebró el martes pasado uno para festejar alegremente el final de las tareas de su primer año académico. Asistieron todos los socios y se omitieron los bríndis.

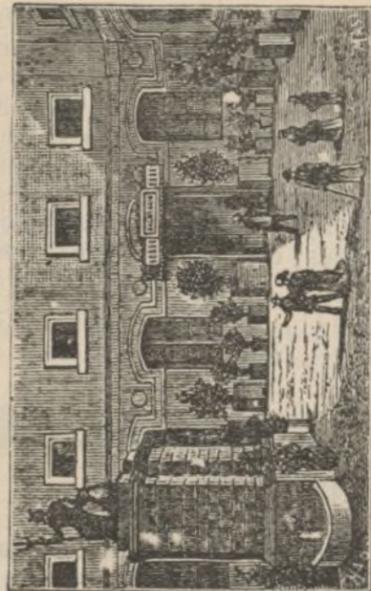
Dos hospitales nuevos. — En una de las sesiones celebradas dias despues de haberse publicado en *El Norte* de Bilbao la carta sobre el hospital del mismo que aparece en nuestro número de hoy, aprobó el Ayuntamiento el proyecto de construir dos nuevos hospitales que respondan cumplidamente á las necesidades de la invicta villa.

Aplaudimos la resolucion del celoso Municipio bilbaino

Madrid: 1882. — Imprenta de Enrique Teodoro,
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI,

DIRIGIDO POR SUS PROPIETARIOS MÉDICOS.



HIDROTERAPIA.

Baños y duchas hiproterápicas para el tratamiento de las afecciones crónicas, especialmente las nerviosas, anemias, neuralgias, infatigamiento, ciertas parálisis, ataxia locomotriz, albuminuria, diabetes, dispepsia, etc.

Baños higiénicos ó simples con el agua del Loooya.

ATMOSFERIA.

Baños de vapor por medicamentosos, y ruidos, recomendados particularmente para la curación de los dolores reumáticos crónicos, las afecciones escrofulosas, sífilíticas y herpéticas, etc.

Pulverizaciones.

Baños minero-medicinales artificiales.

4, HILLERAS, 4, entre la Calle MAYOR y la del ARENAL. MEDIOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE LOS BAÑOS A DOMICILIO.

PREPARADOS DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

PEPTONA DE CARNE | PEPTONA DE LECHE
carne de vaca digerida artificialmente | leche de vaca digerida artificialmente

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia, y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona. — Vino de Peptona y Hierro. — Chocolate de Peptona. — Peptona de Carne concentrada

PREPARACION EXCLUSIVA EN ESTA FARMACIA

En Provincias: Alicante, D. José Soler; Barcelona, señores hijos de Vidal y Ribas; Bilbao, D. José Bengoa; Leon, D. Dámaso Merino; Oviedo, D. Eugenio Martínez; Palencia, D. Felipe de Sádaba y D. Joaquín Alvarez; Santander, D. José Vega; Valencia, D. Vicente Esplugues; Valladolid, D. Angel Bellogin; Vitoria, D. Bonifacio Ruiz Angulo; Zaragoza, señores Ríos hermanos, y principales farmacias de España.



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LA MEDICACION FOSFOREA DEL DOCTOR POQUET

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos y por la Academia Médico-Farmacéutica

Este nuevo jarabe, exactamente dosado, es considerado por muchos médicos como el medicamento más racional para combatir la tuberculosis, raquitismo, linfatismo, escrofulismo debilidad y varias afecciones del pecho. Sustituye al aceite de bacalao y, según dictamen de la ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA y de varios facultativos, reemplaza con ventaja á las soluciones de bifosfato y clorhidro-fosfato de cal, por lo defectuoso de tolerarlas los niños y personas débiles. Su uso nunca cansa á los enfermos, cualidad sumamente ventajosa tratándose de un medicamento que, generalmente, debe tomarse por mucho tiempo. Cada cucharada de este jarabe contiene un gramo de fosfato de cal gelatinoso en estado NACIENTE.

Jarabe de ácido fénico y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de arseniato de sosa y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de breva y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de bálsamo de Tolú y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de cortezas de naranjas amargas y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de digital purpúrea y fosfato de cal gelatinoso.

Véndese en Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2; Valencia, Dr. Aliño y Andres; Tarragona, Fontova; Lérida, Solá; Murcia, Martínez; Reus, Llovera, etc., etc. Al por mayor, Dr. Poquet, Barcelona, y Cambio Mutuo Español, Madrid.

Jarabe de morfina y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de proto-ioduro de hierro y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de quina y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de quina ferruginosa y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de savia de pino y fosfato de cal gelatinoso.

Jarabe de sub-nitrato de bismuto y fosfato de cal gelatinoso.

Véndese en Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2; Valencia, Dr. Aliño y Andres; Tarragona, Fontova; Lérida, Solá; Murcia, Martínez; Reus, Llovera, etc., etc. Al por mayor, Dr. Poquet, Barcelona, y Cambio Mutuo Español, Madrid.

BAÑOS Y AGUAS DE GAVIRIA

Son minerales sulfurosas, que curan toda clase de erupciones é hinchazones, herpes y herpetismo, escrofulas en todas sus formas, reumas, catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, flujos de las señoras, repulsiones del herpetismo, afecciones del estómago, enfermedades humorales, afecciones nerviosas, clorosis, etc. El viaje se hace por la línea del Norte á la Estacion de Beasain, y de allí va el coche en una hora á los baños de Gaviria. Hospedaje y comida, de 26, 48 y 14 reales. Usos del agua en baño, bebida, duchas, chorros, pulverizaciones, inhalaciones; aparatos de todas clases para aplicar las aguas en todas las formas. PRUEBA PLENA: Con esta fecha dice este Gobierno al ilustrisimo señor director general de Beneficencia y Sanidad lo que sigue: «Tengo el honor de participar á V. S. que, invitado por el propietario de los baños sulfurosos de Gaviria, cuya temporada oficial se abre el 1.º de este mes, acudi dicho dia á su inauguracion y á la de los nuevos aparatos balneo-terápicos, mandados establecer por V. S. á indicacion del médico-director del expresado balneario, cabiéndome la satisfaccion de manifestar á V. S., cumpliendo un deber de justicia, que la instalacion indicada es la más completa que en su género funciona con toda regularidad, y eleva al establecimiento de Gaviria á la altura de los mejores de su clase, nacionales y extranjeros, segun la unánime opinion de los facultativos y demas personas que presenciaron el ensayo, habiendo hecho constar el médico-director que el propietario D. Pablo Fernandez Izquierdo ha superado con exceso la realizacion de las mejoras que aquél propuso y V. S. le encargó plantear para la presente temporada. Lo que traslado á V. para su inteligenca y satisfaccion. San Sebastian 5 de Junio de 1880.—L, Casado y Mata.»—El que no puede ir tiene botellas á 4 peseta 43 céntimos y la Esencia salino-sulfhidrica de Gaviria para baño en casa: un frasco pasa un baño 2,50 pesetas, que se remite por 3 pesetas desde Madrid, P. Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, botica, y se remite la Guía gráti al que la pida al propietario.

La nueva hospedería, que inauguró el año pasado la mayoría de los médicos de Guipúzcoa, es la primera en condiciones higiénicas y comodidades, Pueden hospedarse 120 bañistas. Temporada oficial, 15 de Junio á 25 de Setiembre. Médico director, D. Fortunato Escribano, y hospedero Martín Altuna.

CRUPINA DE DIOS

Evita el desarrollo del garrotillo y es de efectos tan instantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños cesa la sofocacion, y con algunas más la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza tal mortal padecimiento. Frasco, 14 reales.—De venta en Madrid, botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, y en Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor, Isidoro de Dios.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1881), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

INSTITUTO MANICÓMICO

DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

GRAN CASA DE CURACION CON HOSPEDAJE

Las fotografías, prospectos y cuantos detalles se deseen, se dan en Barcelona, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray, farmacia del Dr. Martí, médico-cirujano.

La posición topográfica que ocupa el Instituto es todo lo que cabe halagüeño; descuella majestuoso dicho templo de salud en una vega de deliciosas vistas, cuyos dilatados horizontes cierran los montes del llano de Barcelona y la sinigual montaña de Montserrat.

Completamente terminados dichos Establecimientos, con exuberancia relativa de edificios y terrenos que la mano del hombre ha embellecido con todo género de fantasía, así en bosques, jardines y prados, secundado por un raudal de ricas aguas, es espléndida y deliciosa morada, donde encuentran la salud los enfermos, y sosegada y plácida longevidad los valetudinarios y los ancianos desde los 60 años.

A las incontestables condiciones de salubridad, belleza, trato esmerado y dirección médica inteligente se debe el que casi todas las provincias de España lo hayan adoptado por su Manicomio oficial, el que los ejércitos de mar y tierra envían á él sus enajenados, y, por lo mismo, el que este Establecimiento sea constantemente asunto de inspecciones médicas oficiales que nos colman de dicha, pues que siempre traen en pos de sí honrosísimos dictámenes.

Para combatir los males que radican esencialmente sobre el espíritu, son menester proceder y métodos que obren sobre el espíritu mismo; del tratamiento moral, pues, así como de todos los demás tratamientos que conviene emplear y están en boga en los manicomios más principales de Europa, tenemos noticias completas, recientes y verídicas que nos ha proporcionado la detenida inspección que de ellos hemos hecho.

En el Establecimiento ó Instituto hay escuela práctica de agricultura, talleres de labor para los pensionistas aptos, un gimnasio, biblioteca, billares, casino y escuela de música, como igualmente un bien organizado servicio religioso en el grandioso templo del Establecimiento.

Para señoras, sala de labor, floricultura, lectura y otros entretenimientos propios del sexo.

La sección de baños es completa.

Nuestros pensionistas comen, duermen, se ocupan y divierten confundidos con los empleados superiores de la casa, que, cual jefes de familia, dirigen sus acciones, acompañándoles en todas las excursiones y paseos por el campo.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Médico-director, médico-vice-director, dos médicos residentes, médico-consultor, un capellán, un farmacéutico, practicantes, administrador, mayordomos, tres cocineros con sus ayudantes y los camareros y enfermeros necesarios.

Para cuidar á las señoras, una directora, subdirectora, camareras y enfermeras.

PRECIO DE LAS PENSIONES

De distinguidos.	400 duros al mes.
1. ^a clase.	36 — —
2. ^a —	25 — —
3. ^a —	18 — —
4. ^a —	precios convencionales.

El pensionista que quiera tener un criado para su servicio, abonará 15 duros mensuales sobre la pensión.

A petición de las familias, el Establecimiento se encarga de la traslación de los enfermos.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 16 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

LICOR BREA MUNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general. Primer regenerador de la sangre.

Nota. El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona M. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y París, y no aceptó. — Precio, 2 pesetas frasco. Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS TERMALES

DE

La Garriga (provincia de Barcelona)

ESTABLECIMIENTO DE BLANCAFORT

Temperatura de los manantiales, 47°.

Indicaciones de estas aguas: Reumatismo, parálisis y algunas dermatosis artríticas, y aun herpéticas, especialmente secas.

Instalacion: Completa, tanto en la sección de balneo-terapia, cuanto en habitaciones, comedores, jardines, etc.

Viaje: Directo, en ferro-carril hasta la misma localidad.

BAÑOS DE ALCEDA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Aguas sulfuradas cálcicas con gran cantidad de azufre y alguna de ácido carbónico

Este acreditado manantial, considerado como el primero de su clase en España y en el extranjero, tanto por su cantidad como por sus condiciones salutíferas, goza de una extraordinaria reputación y prospera de año en año. Estas circunstancias obligan á su celoso propietario, Sr. D. Francisco Calderon, á no omitir medio para mejorar su buena instalación balneoterápica. Todos los años se han hecho mejoras de importancia, y entre las que se han llevado á término para la próxima temporada figura la construcción de un gran estanque ó baño para natación de 56 piés de largo por 23 de ancho y de 4 á 5 de fondo, surtido con agua mineral corriente y rodeado del suficiente número de habitaciones. Así se multiplicará el número de las aplicaciones medicinales de tan prodigiosa agua, y los enfermos conseguirán resultados que no se obtendrán en otros establecimientos de su clase.

BAÑOS DE LIÉRGANES

(Santander)

AGUAS SULFURADO-CALCICAS-SULFHIDRICO-AZOADAS

De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis. Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de enfermedades de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos caracterizadas por la atonia. Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos. Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruaje la travesía. Pais en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas las fortunas. Para más detalles, pidase la Memoria ó prospecto detallado á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposicion testamentaria de don Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca.

Las cajas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, la del licenciado en farmacia Sr. Carrion y la del legatario. Se expende en Madrid, al por menor, Garcia Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del Reino. Caja 24 rs. Depósito central y único: legatario del Sr. Almazan, Libertad, 35, 2.º

Advertencia importante.

Desde seis cajas en adelante descuento 25 por 100 y á plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas. Pedirlas con el nombre de *Bolos de Almazan* y no con el de *Bolos de Cuenca*.

VACANTES

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular del segundo distrito de esta villa, con la dotacion de 375 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y enfermos transeuntes, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, quedando en libertad de contratar con los vecinos pudientes de dicho segundo distrito de esta villa.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, con copia de sus respectivos títulos profesionales, hoja de méritos y servicios y acompañando comprobantes del tiempo de ejercicio en la profesion, al Alcalde en el término de 15 días, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Espinosa de los Monteros (Búrgos) 4 de Julio de 1882.

—La plaza de médico-cirujano titular de esta villa se halla vacante por dimision y traslacion á otro punto del que la desempeñaba. Consiste su sueldo anual en 996 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, con la obligacion de asistir á un reducido número de familias pobres que oportunamente designará el Ayuntamiento y á los casos de oficio que puedan ocurrir.

Los aspirantes á dicha plaza que se hallen adornados de los requisitos legales presentarán sus solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento hasta el día 15 inclusive del próximo mes de Julio.

Casasimarro (Cuenca) 26 de Junio de 1882.

—La de Carabanchel Alto (Madrid), por dimision del que la desempeñaba, con 999 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres. Solicitudes, con 40 años de práctica, hasta el 16 de Julio, al Alcalde D. Victor Salcedo.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Magacela (Badajoz), con el sueldo anual de 4.500 rs. por 50 familias pobres y las igualas de unas 400 familias pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del actual.

—Se halla vacante el partido médico de esta villa de Berninches en la provincia de Guadalajara, distante de la misma cinco leguas, cuya dotacion consiste en 160 fanegas de trigo bueno, cobradas en el próximo mes de Agosto, 50 pesetas de Beneficencia, libre de todos los pagos municipales, ménos la contribucion industrial, más 2 pesetas y 50 céntimos por cada parto á que asista.

Los que se encuentren en aptitud de pretender dicha vacante dirigirán sus solicitudes al que suscribe en el término de 15 días, á contar desde que sea insertado el presente.

Berninches 4.º de Julio de 1882.

— La de médico-cirujano de Fuenteseca (Zamora). Dotacion 400 pesetas por 20 familias pobres. Las solicitudes hasta el 14 de Julio.

— Dos plazas de médico-cirujano de Capdepera (Baleares).

—La de médico-cirujano de Peroniel y sus anejos de Omeñana y Tozalmoro. Dotacion 100 pesetas por las familias pobres y unas 560 médiás de centeno por las pudientes. Las solicitudes hasta el 26 de Julio.

— Una de las plazas de médico-cirujano de Ubrique (Cádiz). Dotacion 2.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 20 de Julio.

—La de farmacéutico de Zarzuela del Monte (Segovia). Dotacion 500 pesetas por 50 familias pobres. Las solicitudes hasta el 13 de Julio.

— Se anuncian por falta de aspirantes dos plazas de médico-cirujano y farmacéutico de Los Hinojosos (Cuenca). Dotacion, 4.500 pesetas por la primera, y 375 por la segunda, por 54 familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Julio.

— La de farmacéutico del Concejo de Castropol (Oviedo). Dotacion 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres en los padecimientos agudos. Las solicitudes hasta el 16 de Julio.

— Una plaza de nueva creacion, á más de la que existe, de médico-cirujano de Siruela (Badajoz). Dotacion 4.500 pesetas por 200 familias pobres. Las solicitudes hasta el 14 de Julio.

—La de ministrante del mismo punto. Se ignora la dotacion. Es plaza de nueva creacion, y se admiten solicitudes hasta la misma fecha que la anterior.

—La de médico-cirujano de Parla (Madrid). Dotacion 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres.

—La de farmacéutico del mismo. Dotacion 730 pesetas por igual concepto. Las solicitudes á ambas plazas hasta el 18 de Julio.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

ESTUDIOS DE DERMATOLOGÍA PRÁCTICA. — LA DIFTERIA de la piel, por el Dr. J. Viñeta-Bellaserra, director de una Clínica de dermatología y sifiliografía en Barcelona.

Este interesante folleto se halla de venta en toda España al precio de 8 rs., y el producto de su venta se destina al socorro de las Casas de lactancia y Casa-cuna de Barcelona y al Hospital de niños de Madrid.

TRATADO COMPLETO DEL ARTE DE RECETAR. — Contiene nociones de Farmacia, la clasificacion de los medicamentos, modo de administrarlos, etc.; un formulario magistral, con las dosis para adultos y niños, y un *Compendio de Toxicología*, por Trousseau y Reveil. Nueva edicion, aumentada con gran número de nuevas recetas, cuadros de medicamentos de los tres reinos y un *Memorandum terapéutico de aguas minerales*, por L. C. y G. C.

Madrid, libreria de D. Leon P. Villaverde, Carretas, 4, quien le remite mandándole 5 pesetas.

L'ANNÉE MÉDICALE (1884) vient de paraître à la librairie L. Plon et C^{ie}. Cette utile publication, qui est à sa quatrième année est fort appréciée du public médical, dans la bibliographie duquel elle comble une lacune importante. Le volume de cette année, a été augmenté des faits nécrologiques et de l'indication des principales réformes accomplies dans l'enseignement médical et dans l'assistance publique.

Un vol. in-18. Prix: 4 francs.

SE HA PUBLICADO EL CUADERNO TERCERO de la recomendable obra del Dr. G. Eustache, *Tratado práctico de enfermedades de las mujeres* (Medicina y Cirujía). Version castellana de los Sres. E. Moresco y R. Ulecia, con un prólogo del Dr. D. A. del Busto, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

Esta obra constará de un grueso tomo de más de 600 páginas, y se publicará en 10 cuadernos de 64 páginas cada uno; si excediesen del número de 10, se regalan los restantes á los señores suscritores.

El precio de cada cuaderno, una peseta. Las suscripciones pueden hacerse directamente Caballero de Gracia, 9, segundo, Madrid, ó en las principales librerías.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio *exclusivo* de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó menos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó menos costosos, y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Solamente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la

BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

Principios de Terapéutica general, ó el Medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico, por J. B. Fonssagrives. — Ha costado á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA algo menos de 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades del corazon, por A. Friedreich. — Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por el Dr. Durand-Fardel. — Tres abultados tomos. — Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología, por F. Hoppe-Seyler. — Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento), por el Dr. Allingham. — Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso, por M. Rosenthal. — Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo menos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

Tratado de Terapéutica aplicada, por J. B. Fonssagrives. — Tres tomos, que suman 1.350 páginas. — Cuesta

á los suscritores unos 46 reales. (Quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Cirujia ocular, por L. de Wecker. Con grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)

Tratado teórico y práctico del Arte de los partos, por el Sr. Playfair. — Dos tomos con numerosos grabados. (Quedan ejemplares.) 26 rs. para los suscritores (su precio 48).

Tratado de las enfermedades de la piel, por el doctor Neumann. — Dos tomos con numerosos grabados. (Quedan ejemplares.) 28 rs. para los suscritores (su precio 56).

Las pulmonias crónicas, por el Sr. Regimbeau, con una lámina cromolitografiada. (Quedan ejemplares.) 4 rs.

Compendio de las enfermedades de los niños, por el Dr. J. Steiner. — Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)

Terapéutica ocular, por L. de Wecker, con magníficos grabados. — Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios, por Walshe. — Un abultado tomo. (Quedan ejemplares.) 20 rs. para los suscritores (su precio 40).

Delfau. — Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales. — Un grueso tomo con 132 grabados. — Precio: 50 reales. (Quedan ejemplares)

Advertencia. Los suscritores de EL SIGLO MÉDICO pueden obtener á los precios referidos ejemplares de las obras que no se han agotado.

OBRAS QUE HAY PROPÓSITO DE PUBLICAR

EN EL AÑO ACTUAL

Lebert. — *Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar.* Con grabados. (Está en prensa.)

A. Guérin. — *Lecciones clínicas sobre las enfermedades de los órganos genitales de la mujer.*

Paget. — *Lecciones de Clínica quirúrgica.*

Bartels. — *Las enfermedades de los riñones.*

Madrid: 1882. — Imprenta de Enrique Teodoro.
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.